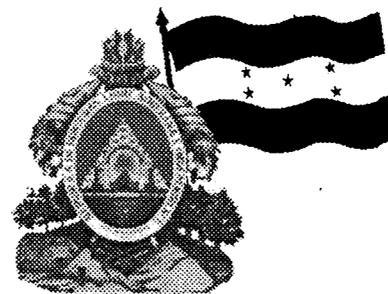


# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 7 DE JUNIO DEL 2012. NUM. 32,840

## Sección A

### Poder Legislativo

**DECRETO No. 61-2012**

**EL CONGRESO NACIONAL,**

**CONSIDERANDO:** Que para una eficiente labor legislativa es preciso contar con el apoyo técnico necesario, siendo aspectos clave para ello el Departamento de Secretaría Adjunta y la Asistencia de Cámara, en especial la de Junta Directiva.

**CONSIDERANDO:** Que en la actualidad la Secretaría Adjunta está bajo la responsabilidad de la ciudadana Alba Beatriz Rivera Duarte, quien con alto esmero y responsabilidad arribó el 1 de mayo de 2012 a treinta (30) años de antigüedad laboral. Misma antigüedad que el 11 de Abril alcanzó el ciudadano Norman Alexis Arévalo Casaña, en el cargo de Oficial de Junta Directiva o Jefe de Ujieres, desempeñándose igualmente con alto esmero y responsabilidad. Asimismo, el ciudadano José Oscar López Tàbora, encargado de Sonido del Hemiciclo Legislativo y la ciudadana Norma Lizeth Girón Pineda, tienen una amplia trayectoria laboral que se remonta a la Asamblea Nacional Constituyente.

**CONSIDERANDO:** Que es competencia del Congreso Nacional otorgar reconocimientos a las personas que, como los ciudadanos relacionados en el Considerando precedente, han prestado relevantes servicios al país.

**PORTANTO,**

**DECRETA:**

### SUMARIO

#### Sección A Decretos y Acuerdos

<b>PODER LEGISLATIVO</b> Decreto No. 61-2012.	A. 1-2
<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA</b> Acuerdos Nos.: 334, 335, 001, 002, 003, 005 y 006.	A. 2-3
<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD</b> Acuerdo Ejecutivo Número 020-2012	A. 4-6
<b>SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACION</b> Acuerdo No.01-M-GDSB-2012	A. 7
<b>AVANCE</b>	A. 8

Sección B  
Avisos Legales  
Desprendible para su comodidad  
B. 1-44

**ARTÍCULO 1.** Otorgar a los ciudadanos: **ALBA BEATRIZ RIVERA DUARTE, NORMAN ALEXIS ARÉVALO CASAÑA, JOSÉ OSCAR LÓPEZ TÀBORA Y NORMA LIZETH GIRÓN PINEDA**, Placa de Reconocimiento y Medalla de Oro, por los relevantes servicios prestados a la patria en toda una vida de servicio legislativo, al superar los treinta (30) años de antigüedad al servicio de este Poder del Estado. El que asimismo incluirá la suma en metálico de **VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00)** para cada uno de los homenajeados.

El reconocimiento al que se refiere el párrafo anterior será entregado en acto solemne en el marco de

las sesiones del Congreso Nacional, en la fecha que señale el Presidente de este Poder del Estado.

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de mayo de dos mil doce.

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
PRESIDENTE

**RIGOBERTO CHANG CASTILLO**  
SECRETARIO

**GLADISA AURORA LÓPEZ CALDERÓN**  
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de mayo de 2012.

**PORFIRIO LOBO SOSA**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS  
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN.

**CARLOS ÁFRICO MADRID HART**

## **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia**

**ACUERDO No. 334**

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de diciembre de 2011.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

**ACUERDA:**

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**MICHAEL EDUARDO SAUCEDA**  
y  
**KEIDY FERNANDA ROSALES GARCÍA**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS EXACTOS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

# *La Gaceta*

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
E.N.A.G.

Colonia Miraflores  
Teléfono/Fax: Gerencia: 2230-4956  
Administración: 2230-3026  
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

## Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

### ACUERDO No. 335

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de diciembre de 2011.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

#### ACUERDA:

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**FAUSTO ARNALDO RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
y  
**KAREEN GISSEEL SABIO BATIS**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

## Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

### ACUERDO No. 001

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 2012.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

#### ACUERDA:

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**SELMAR MISAEL CASTILLO RAMÍREZ**  
y  
**JESSY ALEJANDRINA ARIAS FÚNEZ**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

## Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

### ACUERDO No. 002

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero de 2012.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

#### ACUERDA:

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**NESTOR CHÁVEZ AGUILAR**  
y  
**ANA PAOLA PIZZATI LAGOS**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

## Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

### ACUERDO No. 003

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 2012

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

#### ACUERDA:

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**RAÚL ENRIQUE FLORES**  
y  
**ORFA YADIRA CASILDO ÁLVAREZ**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

## **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia**

### **ACUERDO No. 005**

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de febrero de 2012.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

#### **ACUERDA:**

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**NAHUNEUCIBIO PEÑA HERNÁNDEZ**  
y  
**DEYSIMARISELA CLAROS RIVERA**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

## **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia**

### **ACUERDO No. 006**

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero de 2012.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998,

#### **ACUERDA:**

Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**HERIBERTO JOSÉ SÁNCHEZ BORJAS**  
y  
**SULY JUDITH PALMASANDOVAL**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida.

Previo entero de (Lps. 10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe. COMUNÍQUESE. F) SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIO GENERAL

## **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**

### **ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 020-2012**

#### **EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,**

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República en su Artículo 245 establece expresamente que es atribución del Señor Presidente de la República dirigir la política general del Estado y representarlo y; el Artículo 246 establece que las Secretarías de Estado son órganos de la Administración General del país, y dependen directamente del Presidente de la República y; la Ley General de la Administración Pública en su Artículo 11 establece "El Presidente de la República, tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública Centralizada y descentralizada".

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 29 de la Ley General de Administración Pública, le compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, lo concerniente a la formulación de la Política Nacional de Seguridad Interior y de los programas, planes, proyectos y estrategias de seguridad; lo relativo al mantenimiento y restablecimiento del orden público para la pacífica y armónica convivencia; la prevención, investigación y combate de los delitos, faltas e infracciones; la seguridad de las personas, su vida, honra, creencias, libertades, bienes, derechos; el auxilio en la preservación de medio ambiente, la moralidad pública y de bienes estatales; el control migratorio en sus aspectos de seguridad, prevención y represión de la inmigración ilegal clandestina, tráfico de emigrantes ilegales, la investigación criminal; la regulación y control de los servicios privados de seguridad; el registro y control de los servicios privados; el registro y control de armas y explosivos; la custodia y administración de los Centros Penitenciarios para adultos y la custodia de los Centros de Reinserción Social para menores infractores; el auxilio a los poderes públicos y la dirección y administración de la Policía Nacional.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras en el Artículo 4, numerales 1), 2) y 3) establece: "**Sin perjuicio de las atribuciones que le confiere la Ley, corresponde al titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad: 1) Definir las políticas generales**

en materia de seguridad, de acuerdo a lo establecido en la Ley; 2) Emitir directrices generales de orden administrativo, presupuestario y funcional de la Secretaría de Estado, inclusive de la Policía Nacional; 3) Coordinar y promover las actuaciones de la Secretaría de Estado, inclusive de la Policía Nacional, con otros operadores de justicia....”.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Seguridad se encuentra ante la imperiosa necesidad de obtener un edificio para trasladar con carácter de urgencia las oficinas principales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, a un lugar accesible que garantice más accesibilidad a la población, en donde se pueda brindar un mejor servicio y proporcione más seguridad a la población, a los Empleados y Agentes de Investigación de dicha institución, fortaleciendo la investigación en el país, ya que en la actualidad se encuentran en un edificio alquilado y cuyo contrato está por expirar y debido a la situación de inseguridad y criminalidad que actualmente enfrenta la ciudadanía y por ende el Estado de Honduras.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (05) de diciembre del año dos mil once (2011), mediante Decreto Ejecutivo número PCM-075-2011 el Presidente de la República en Consejo de Ministros declaró Estado de Emergencia en Materia de Seguridad por un plazo de noventa (90) días prorrogable, el que fue prorrogado el veinte (20) de marzo del año dos mil doce (2012), con el fin de reforzar el trabajo en la Policía Nacional en el combate de la violencia y delincuencia que abate el país.

**CONSIDERANDO:** Que mediante decreto legislativo N°. 89-2012 de fecha veinticuatro (24) de mayo del presente año se declaró situación de emergencia en materia de Seguridad Pública con el objeto de implementar de manera acelerada un proceso expedito confiable de depuración en la Policía Nacional. Publicado en el Diario Oficial la Gaceta el veinticinco (25) de mayo del mismo año.

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República en su artículo 360 establece: “los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compraventa o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta, de conformidad con la ley.

**Se exceptúan los contratos que tengan por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por un estado de emergencia** y los que por su naturaleza no puedan celebrarse, sino con persona determinada”.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado establece expresamente lo siguiente “La declaración del estado de emergencia se hará mediante Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros.....cuando ocurran situaciones de emergencia ocasionados por desastres naturales, epidemias, calamidad pública, necesidades de defensa.....u otras circunstancias.....podrá contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes o de servicios que fueren estrictamente necesarios, sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización”.

**CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado se prescribe en la parte conducente, lo siguiente: “Artículo 63.- Supuestos.- La contratación directa podrá realizarse en los casos siguientes: 1) Cuando se tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley; 2) Cuando se trate de la adquisición de repuestos u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes; 3).....; 4) Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del Gobierno se mantengan secretas; 5).....; 6) Cuando se trate de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados; y, 7)..... Para llevar a cabo la contratación directa en los casos que anteceden, se requerirá autorización del Presidente de la República cuando se trate de Contratos de la Administración Pública Centralizada, o del órgano de dirección superior, cuando se trate de contratos de la Administración Descentralizada o de los demás organismos públicos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, debiendo emitirse Acuerdo expresando detalladamente sus motivos”.

**CONSIDERANDO:** Que la investigación Criminal es un elemento importante para que se pueda combatir la impunidad que en materia delictiva agobia al país, y para superar los actuales estados de emergencia ordenados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros y el Congreso Nacional de la República, se vuelve necesario dotar a la Dirección Nacional de

Investigación Criminal de un bien inmueble que se encuentre en óptimas condiciones para que dicha Dirección se desempeñe en mejores condiciones, asimismo brindar un mejor servicio a la población en general que utiliza este servicio.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo No. 255-2011, de fecha veintidós (22) de Diciembre del año dos mil once (2011), que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, en su artículo 190, se autoriza a la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a gestionar recursos externos de Donación o Préstamo o Nacionales para la compra de Bienes Inmuebles necesarios para la realización de Operaciones de las Secretarías de Estado en los Despachos de Defensa y de Seguridad, Previo el Avalúo de la Comisión que para tal efecto establece la Ley de Bienes Nacionales.

**POR TANTO:**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numerales 2, 4, 11 y 19, 246, 360 párrafo segundo y demás aplicables de la Constitución de la República; Artículos 1, 9, 10, 11, 28, 29, 116, 118, 119, 122 y demás aplicables de la Ley General de la Administración Pública; Artículo 1, 2, 4, 63 numerales 1, 2, 4, 6 y su párrafo final, de la Ley de Contratación del Estado; y, Decreto Ejecutivo Número PCM-075-2011, de fecha 5 de diciembre de 2011 y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de fecha 5 de diciembre de 2011, Decreto Ejecutivo Legislativo N°. 89-2012, de fecha 24 de mayo de 2012 y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de fecha 2 de mayo de 2012, Decreto Legislativo número 274 -2010 que contiene la Ley de Bienes Nacionales; 73, 74 numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para que mediante el procedimiento de la Contratación Directa, suscriba a la mayor brevedad posible y en las mejores condiciones contractuales para el Estado de Honduras, con persona natural o jurídica, sea nacional y/o extranjera, la adquisición inmediata, para el fortalecimiento de la Policía Nacional de Honduras en materia de investigación criminal un bien inmueble para que puedan funcionar las instalaciones de

la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), contribuyendo a bajar los índices de impunidad a través de la investigación criminal, así como brindar un mejor servicio a la población en general.

**SEGUNDO:** La contratación efectiva que se suscriba producto del presente Acuerdo Ejecutivo, será financiada con recursos del Estado y serán incorporados al presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. Se Instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, que previo a la suscripción del contrato relacionado, solicite y gestione previamente y, en legal y debida forma, ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, el financiamiento necesario y transferencia presupuestaria que requiera y que resulte procedente para cumplir con las obligaciones de pago de los servicios relacionados.

**TERCERO:** La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, deberá asegurarse y documentar en legal y debida forma, las facultades suficientes para celebrar el contrato por cada una de las partes contratantes, la idoneidad técnica y profesional, la capacidad legal y financiera del oferente, la titularidad de las licencias o patentes correspondientes, en su caso y, gestionar oportunamente la constitución y vigencia, de conformidad a la ley, de las respectivas garantías correspondientes a favor del Estado de Honduras, que aseguren su inversión y se alcance la finalidad de la presente contratación que es de estricta urgencia y prioridad nacional. En definitiva, el bien inmueble a adquirir deberá tener todos los requisitos y especificaciones requeridos por la Secretaría de Seguridad.

**CUARTO:** El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) de mayo del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**PORFIRIO LOBO SOSA**

Presidente Constitucional de la República

**POMPEYO BONILLA REYES**

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

## **Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población**

**ACUERDO No.01-M-GDSB-2012**

Santa Bárbara, S.B. 6 de febrero, 2012.

La suscrita, Gobernadora Departamental de Santa Bárbara.

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los Acuerdos dispensando la aplicación de los edictos para contraer matrimonio.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
José Adalid Díaz Mejía	Glenda María Pineda Rodríguez	San Nicolás	Santa Bárbara
Naudi Abel Mejía Castellanos	Guendy Melania Bardales Zúniga	Ceguaca	Santa Bárbara
Francisco Orlando Quintanilla López	Gricelda Leticia Leiva Hernández	Arada	Santa Bárbara
Dreyfus Oliver Diamond Orellana	Karen Julissa Santiago	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Darwin Adolfo Caballero Agustín	Rosa Idalia Perdomo Paz	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Marcial Pineda Caballero	Marylú Juárez	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Rolyn Daniel Vargas Sabillón	Eda Esmeralda Perdomo Rivera	San Luis	Santa Bárbara
Henry Joviel Pérez Rápalo	Sandra Johana Sabillón Sabillón	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Dagoberto Banegas Ortiz	María Lourdes García Pérez	Chinda	Santa Bárbara
Marvin Eliy Rivera Quintanilla	Glenda Anamim Melgar Vijil	Atima	Santa Bárbara
José Antonio Pineda Romero	Doris Oneyda Ortiz Sandoval	Las Vegas	Santa Bárbara
Fredy Josué Ramos López	Xiomara Herrera Ventura	Atima	Santa Bárbara
Selvin Omar Pineda Sabillón	María Victoria Castellanos Paz	Trinidad	Santa Bárbara
José Salomé Manzanares Cruz	María Rodríguez Romano	Las Vegas	Santa Bárbara
Sebastián Enamorado Sagastume	Irma Quintanilla Muñoz	Ceguaca	Santa Bárbara
Sarturnino Reyes Leiva	Estelia Marisol Tróchez Tróchez	Ceguaca	Santa Bárbara
Denis Gradely Fernández Paz	Wendy Lorena Fernández Pineda	San Luis	Santa Bárbara
Eber Nahum Pineda Caballero	Claudia Enamorado López	San Luis	Santa Bárbara
Teodoro Hernández	Juana Pineda Jiménez	Santa Rita	Santa Bárbara
Mario Alexander Enamorado	Karina Lisbeth Reyes Tróchez	San Nicolás	Santa Bárbara
Elvin Cruz Pineda Leiva	Maritza Elizabeth Rivera Sagastume	Arada	Santa Bárbara
José Alexander Mejía Perdomo	Rosa del Carmen Muñoz Vega	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Mario Joel Madrid Quinteros	Cindy Carolina Enamorado Juárez	Santa Bárbara	Santa Bárbara
José Francis Santos Moreira	Anaelsi Madrid Vega	San Nicolás	Santa Bárbara
Marlon Ottoniel Rápalo Paz	Nelsy Nohemy Pérez Hernández	Chinda	Santa Bárbara
Renán Castellanos Cardona	Lesly Judith Gutierrez Orellana	Las Vegas	Santa Bárbara
Luis Jiménez Pineda	Sandra Rosibel Pineda Avilez	Santa Bárbara	Santa Bárbara
José Marcio Ramírez Ramos	María Argentina Pineda Paz	Las Vegas	Santa Bárbara
Darlin Bautista Pérez	Merlin Suyapa Bautista Mejía	Santa Rita	Santa Bárbara
José Francisco López Alvarado	Dina Patricia Castellanos Ventura	Trinidad	Santa Bárbara
Antonio Ramos	Haydée Araceliy Rivera Vásquez	Atima	Santa Bárbara
Inés Hernández	Juana Rodríguez	San Luis	Santa Bárbara
Harry James Jackson Davadi	Dora Leticia Tróchez Sánchez	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Danly Javier Juárez Sánchez	Lourdes Isabel Ayala Sagastume	San Vicente Centenario	Santa Bárbara

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA" "PUBLÍQUESE.

**ROSA DEL CARMEN TERCERO R.  
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL  
SANTA BÁRBARA**

# Avance

## Próxima Edición

1) *Acuerda: Cancelar al ciudadano JORGE ANTONIO COELLO HERDOCIA.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

### CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro, 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

**El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado**

**Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359**

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas  
 precio unitario: Lps. 15.00  
 Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
(E.N.A.G.)

PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

## Sección "B"

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DARMH No. 003-2012 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS, NEUMÁTICOS Y VÁLVULAS" PARA SU FLOTA VEHÍCULAR

#### AVISO

1. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), invita a los interesados a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DARMH No. 003-2012 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS, NEUMÁTICOS Y VÁLVULAS PARA SU FLOTA VEHÍCULAR", que será sufragada con fondos propios de HONDUTEL.
2. Los interesados podrán retirar el documento base de licitación, en las instalaciones de HONDUTEL, Vista Hermosa, en el departamento del Almacén General, ubicado en el edificio "Alonso Víctor Valenzuela Soto", contiguo al RAP, previo al pago de L. 1,000,00 (mil lempiras exactos) no reembolsables, en la Tesorería General de HONDUTEL, ubicada en el Palacio de las Telecomunicaciones, barrio El Centro de Tegucigalpa.
3. La licitación se desarrollará conforme a las normas y procedimientos de la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras. La adjudicación del contrato se hará por ítem a la oferta evaluada como la más baja entre aquellas que cumplan con todos los requisitos del documento de licitación.
4. Los licitantes podrán obtener información adicional del documento base de la licitación en la página web <http://www.hondutel.hn>, a partir del jueves 31 de mayo de 2012.
5. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado. La recepción y apertura de las ofertas se efectuará en acto público, el día martes 10 de julio de 2012, a las 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras, en el salón de conferencias

del Centro de Capacitación de HONDUTEL (CENCAPH), ubicado en el segundo edificio del plantel Miraflores, frente a la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, bulevar Centroamérica, en presencia de los miembros representantes de los órganos contralores del Estado, la comisión nombrada para tal efecto por HONDUTEL y los oferentes o representantes debidamente acreditados.

6. Después de la hora indicada, no se aceptarán ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., mayo de 2012.

**LIC/MSR Romeo Orlando Vásquez Velásquez**  
Gerente General

7 J. 2012.

#### FE DE ERRATA

El infrascrito, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus facultades y en aplicación del Artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 94-2011 de fecha 09 de junio de 2011, hace la siguiente rectificación:

"Que por un error involuntario en el Ordinal TERCERO del Acuerdo No. 006-2012 de fecha diecisiete de mayo de 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, No. 32,822 de esa misma fecha (página A.10), se consignó el municipio 20 del departamento de Francisco Morazán como San Juan de Flores, **siendo lo correcto el municipio de "CANTARRANAS"**, tal como fue establecido en el Decreto Legislativo arriba indicado, razón por la cual se rectifica dicho Acuerdo únicamente en ese sentido".

Para los efectos legales correspondientes, publíquese la presente Fe de Errata en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de junio de dos mil doce.

**ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA**  
SECRETARIO GENERAL

7 J. 2012.

# Marcas de Fábrica

[1] Solicitud: 2010-016495  
 [2] Fecha de presentación: 03/06/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: SANOFI-SYNTHELABO  
 [4.1] Domicilio: 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: FRANCIA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AXINOV

## AXINOV

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Fanny Rodríguez del Cid

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

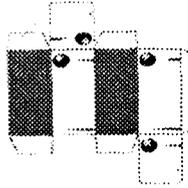
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de marzo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-036148  
 [2] Fecha de presentación: 28/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: GENERIC PHARMA, S.A.  
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE EMPAQUE



[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos en general.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2012  
 [12] Reservas: Lo que se pretende es la protección especial a la disposición de colores en el diseño para empaque de producto.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2008-027978  
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2008  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: PICO DE TURQUINO # 13, OFICINA 1, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA CP 14210, D.F. México  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LEVONDAY

## LEVONDAY

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría O'hara

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 2257-12  
 2. Fecha de presentación: 23-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Operadora del Oriente, S.A. DE C.V.  
 4.1 Domicilio: Edificio Elga, Tegucigalpa, Honduras.  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: G:21

## G:21

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 25  
 8. Protege y distingue:  
 Vestuario, calzado, sombrerería.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Gissel Zalavarría  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 07-02-12  
 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 2256-12  
 2. Fecha de presentación: 23-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Operadora del Oriente, S.A. DE C.V.  
 4.1 Domicilio: Edificio Elga, Tegucigalpa, Honduras.  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: G:21

## G:21

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 28  
 8. Protege y distingue:  
 Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y de deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Gissel Zalavarría  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 9-02-12  
 12. Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 2255-12  
 2. Fecha de presentación: 23-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Operadora del Oriente, S.A. DE C.V.  
 4.1 Domicilio: Edificio Elga, Tegucigalpa, Honduras.  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: G:21

## G:21

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 12  
 8. Protege y distingue:  
 Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Gissel Zalavarría  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 07-02-12  
 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2012-000462
- [2] Fecha de presentación: 06/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: MOX, S.A.
- [4.1] Domicilio: AVENIDA AVAY CASI MONSEÑOR RODRÍGUEZ, EDIFICIO ITIBAN CENTER-3ER. PISO, CIUDAD DEL ESTE, DEPTO. DE ALTO PANAMÁ.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: PARAGUAY
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DOTCELL



- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos de pesar, de medida de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamentos) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2012
- [12] Reservas: No se protege el Diseño

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-039420
- [2] Fecha de presentación: 29/11/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: UNITY GROUP HOLDING CORP.
- [4.1] Domicilio: EDIFICIO MORGAN & MÓRGAN, PASEA ESTATE, ROAD TOWN, P.O. BOX 958, TORTOLA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PRO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36
- [8] Protege y distingue: Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2012
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1. Solicitud: 15954-11
- 2. Fecha de presentación: 12-05-2011
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: GRUPO INDUSTRIAL ALIMENTICIO, S.A.
- 4.1 Domicilio: Kilómetro 26.5 carretera a El Pacífico, C.A. guión nueve (CA-9), Carril auxiliar del paso a desnivel a Amatitlán, municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, Guatemala.
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: POPWEAVER



- 6.2 Reivindicaciones: Se reserva el uso exclusivo de la marca en la forma, colores, fondos y tipo de letra plasmados en el facsimil, siempre en cualesquiera tamaños, y el derecho de aplicarla o fijarla a los productos que ampara mediante etiquetas, afiches, murales, envoltorios, empaques, folletos, papelería en
- 7. Clase Internacional: 30
- 8. Protege y distingue: Poporopos para microondas y poporopos.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9. Nombre: Guillermo Enrique Argueta
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre: Kevin Manzanares

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 20-05-11
- 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1. Solicitud: 7977-12
- 2. Fecha de presentación: 05-03-2012
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: VICENTE ESCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.
- 4.1 Domicilio: Ave. Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone, San Lorenzo, Paraguay
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: GICAP LASCA

**GICAP LASCA**

- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 05
- 8. Protege y distingue: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1 Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9. Nombre: Guillermo Enrique Argueta Soto  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 22-03-12
- 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1. Solicitud: 3594-12
- 2. Fecha de presentación: 01-02-2012
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: IMPORTADORA DINASTÍA, S.A.
- 4.1 Domicilio: Calle Segunda, La Licería, Edif. Contable, local 3, ciudad de Panamá, República de Panamá.
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: BACCI

**BACCI**

- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 25
- 8. Protege y distingue: Calzados.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 14-02-12
- 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1. Solicitud: 5551-12
- 2. Fecha de presentación: 16-02-2012
- 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4. Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.
- 4.1 Domicilio: 8ª. avenida Sur y 10ª. calle Oriente No. 470, San Salvador, El Salvador.
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6. Denominación y 6.1 Distintivo: LEVOXETINA

**LEVOXETINA**

- 6.2 Reivindicaciones:
- 7. Clase Internacional: 05
- 8. Protege y distingue: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1 Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9. Nombre: Guillermo Argueta Soto  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11. Fecha de emisión: 28-02-12
- 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 7424-12
2. Fecha de presentación: 29-02-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: MOTHERCARE UK LIMITED
- 4.1 Domicilio: Cherry Tree Road, Watford, Hertfordshire WD24 6SH, Reino Unido.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Reino Unido
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: MOTHERCARE

**MOTHERCARE**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05
8. Protege y distingue:  
Productos higiénicos; alimentos para bebés; preparaciones alimenticias y fórmulas nutricionales; suplementos para bebés, niños pequeños, niños, mujeres embarazadas y lactantes; almohadillas de enfermería, medicamentos para niños recién nacidos y niños; emplastos; material para apósitos; desinfectantes; preparaciones medicinales para el baño; preparaciones terapéuticas para el baño; sales de baño para uso médico; desinfectantes para uso higiénico pastillas purificadoras; líquidos esterilizantes; botiquines de primeros auxilios (llenos); ungüentos para quemaduras solares; productos dietéticos para bebés y niños; preparaciones para facilitar la dentición.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-03-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 10336-12
2. Fecha de presentación: 23-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH
- 4.1 Domicilio: Zieglerstrasse 6,52078 Aachen, Alemania.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: GIOVINET

**GIOVINET**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05
8. Protege y distingue:  
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 09-04-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 10338-12
2. Fecha de presentación: 23-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH
- 4.1 Domicilio: Zieglerstrasse 6,52078 Aachen, Alemania.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: IRETUS

**IRETUS**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:  
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 09-04-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 10339-12
2. Fecha de presentación: 23-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH
- 4.1 Domicilio: Zieglerstrasse 6,52078 Aachen, Alemania.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: LIVIOFEMIN

**LIVIOFEMIN**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05
8. Protege y distingue:  
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 09-04-12
12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 10340-12
2. Fecha de presentación: 23-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH
- 4.1 Domicilio: Zieglerstrasse 6,52078 Aachen, Alemania.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: LUCONDO

**LUCONDO**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05
8. Protege y distingue:  
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 09-04-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 8172-12
2. Fecha de presentación: 06-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: GIANNI VERSACE S.P.A.
- 4.1 Domicilio: Vía Manzoni 38, 20121 Milano, Italia.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Italia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: VERSACE

## VERSACE

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 03
8. Protege y distingue:  
Cosméticos, incluyendo cremas de noche y día, productos de limpieza para el cuidado de la cara y el cuerpo, baño de espuma, espuma de afeitado, espuma para después del afeitado, base de maquillaje, esmalte de uñas, desodorantes para hombres y mujeres, jabones de mano y corporales, champús y enjuagues para el cabello, rociadores para el cabello, pasta de dientes y fragancias, especialmente perfume, agua de tocador y aceites esenciales para uso personal para hombres y mujeres.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 22-03-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 7990-12
2. Fecha de presentación: 05-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
- 4.1 Domicilio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PRETTY ROCKIN'

## PRETTY ROCKIN'

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 03
8. Protege y distingue:  
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 23-03-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 7993-12
2. Fecha de presentación: 05-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.
- 4.1 Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico: 85/475,644
- 5.1 Fecha: 17/Nov/2011
- 5.2 País de origen: Estados Unidos de América
- 5.3 Código país: US
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: NEUTRINZA

## NEUTRINZA

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:  
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos neurológicos.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 22-03-12
12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 7994-12
2. Fecha de presentación: 05-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.
- 4.1 Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico: 85/475,642
- 5.1 Fecha: 17/Nov/2011
- 5.2 País de origen: Estados Unidos de América
- 5.3 Código país: US
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: NEUTRINSA

## NEUTRINSA

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05
8. Protege y distingue:  
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos neurológicos.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 22-03-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 7986-12
2. Fecha de presentación: 05-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: HUNTER TOOLS U.S.A. CORP.
- 4.1 Domicilio: Calle 17, Edificio 33, Local No. 8, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Panamá
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: MOLA LIGHTING Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 11
8. Protege y distingue:  
Bombillos de alumbrado, lámparas eléctricas de todas clases y sus partes, abanicos eléctricos, aparatos de alumbrado y accesorios de iluminación eléctrica e instalaciones y sus partes.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Daniel Casco López
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 23-03-12
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 8384-12  
 2. Fecha de presentación: 07-03-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V.  
 4.1 Domicilio: Carlos B. Zetina No. 80, Parque Industrial Xalostoc, C.P. 55348, Ecatepec de Morelos, Estado de México, México  
 4.2 Organizada bajo leyes de: México.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: CORAL

**CORAL**

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 29  
 8. Protege y distingue:  
 Aceites comestibles.  
 8.1 Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9. Nombre: Daniel Casco López  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 29-03-12  
 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 8242-12  
 2. Fecha de presentación: 07-03-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: NOVARTIS VACCINES AND DIAGNOSTICS S.r.l.  
 4.1 Domicilio: Via Florentina 1.53100 Siena, Italia.  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Italia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: POLIORAL

**POLIORAL**

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 05  
 8. Protege y distingue:  
 Vacunas para uso humano.  
 8.1 Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9. Nombre: Daniel Casco López  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 28-03-12  
 12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 7087-12  
 2. Fecha de presentación: 28-02-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: JOHNSON & JOHNSON  
 4.1 Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: JOHNSON'S BABY ACTIVE FRESH

**JOHNSON'S BABY ACTIVE FRESH**

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 03

8. Protege y distingue:  
 Productos para el cuidado y limpieza de la piel y el cabello.  
 8.1 Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9. Nombre: Daniel Casco López  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 20-03-12  
 12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-016851  
 [2] Fecha de presentación: 23/05/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: SUNSTAR SUISSE, S.A.  
 [4.1] Domicilio: ROUTE DE PALLATEX 15, 1163 ETOY  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: G.U.M. Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 21  
 [8] Protege y distingue:  
 Cepillos de dientes, cepillos interdentes e hilos dentales.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: Daniel Casco López

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-038283  
 [2] Fecha de presentación: 17/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: BANCO COMPARTAMOS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 [4.1] Domicilio: INSURGENTES SUR No. 553, PISO 1, COL. ESCANDON, C.P. 11800, D.F., México.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TU ESPECIALISTA EN MICROFINANZAS

**TU ESPECIALISTA EN MICROFINANZAS**

[7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios, a saber, administración financiera; cajas de ahorro; análisis financiero; banca a distancia; banca en casa; actividades bancarias; servicios de banco hipotecario; servicios de depósitos en cajas de seguridad; operaciones de cambio; consultoría financiera; emisión de tarjetas de crédito; evaluación financiera; fianzas de caución; servicios de financiación; información financiera; préstamos a plazos; préstamos con garantía; servicios de tarjetas de crédito.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: Daniel Casco López

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

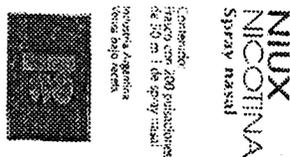
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2012  
 [12] Reservas: Se usará con la marca compartamos solicitud # 2011-38157

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8258-12  
 2/ Fecha de presentación: 07-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: DROGUERÍA MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. (DROMEINTER).  
 4.1/ Domicilio: Final Ave. Los Próceres, Bo. Sabanagrande, edificio DROMEINTER No. 4002, Tegucigalpa, M.D.C.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NIUX



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica únicamente la denominación "NIUX".  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: JOAQUÍN ROBERTO MÁRQUEZ VÁSQUEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-03-12

12/ Reservas:

Abog. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 10887-12  
 2/ Fecha de presentación: 28-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PURIFICADORA DE AGUA RÍO, S.A. de C.V.  
 4.1/ Domicilio: San José de Colinas, departamento de Santa Bárbara.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVANI



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue: Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas. Bebidas y zumos de frutas. Siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJÍA.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/04/12

12/ Reservas:

Abog. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 39824-11  
 2. Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: COMPANHIA MULLER DE BEBIDAS (Organizada bajo las leyes de BRASIL)  
 4.1 Domicilio: Estrada Municipal, PNG 349-Chácara Taboão 13630-000 Pirassununga-SP-BRASIL  
 4.2 Organizada bajo leyes de: BRASIL  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: CACHAÇA 51 Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones:  
 No se reclama exclusividad sobre la leyenda "Sugar Gane Spirit 40% Vol. 70 CL Product of Brazil".  
 7. Clase Internacional: 33  
 8. Protege y distingue: Bebidas alcohólicas.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 23-12-11

12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-029799  
 [2] Fecha de presentación: 05/09/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE INMUNODIAGNOSTICO Y FARMACIA, S. DE R.L.  
 [4.1] Domicilio: RESIDENCIAL LAS MERCEDES, SALIDA A PUERTO CORTÉS, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SEX MEN



[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue: PRODUCTOS MEDICINAL.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DAVID JULIAN ROMERO-CONTRERAS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de septiembre del año 2011

[12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 M. 7 y 22 J. 2012

- 1/ Solicitud: 15199-12  
 2/ Fecha de presentación: 02-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TU AMOR, SU FUTURO

## TU AMOR. SU FUTURO

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 Para usarse con la marca NIDO en clase 30 que estamos presentando simultáneamente. Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Suiza No. 62242/2011 presentada el 1ro. de noviembre del 2011.  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustituciones del café, extractos de sustitutos del café, preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té; té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; confitería azucarada; azúcar; goma de mascar edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines; helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tarta heladas, cremas heladas, postres helados, yogurs helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogurs helados; miel y sustitutos de la miel; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer, preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sándwich; mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles; salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

- 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 08-05-12  
 12/ Reservas:  
 Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 7, 22 J. y 9 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-020249  
 [2] Fecha de presentación: 17/06/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: SANPELLEGRINO, S.P.A.  
 [4.1] Domicilio: VIA LODOVICO IL MORO, 35,20143, MILANO  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ITALIA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ACQUA PANNA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32  
 [8] Protege y distingue:

Agua sin gas, agua efervescente o agua carbonatada, agua tratada para el consumo humano, agua de manantial, agua mineral, agua saborizada; bebidas funcionales y/o que contengan nutrientes a base de agua, incluyendo bebidas que contengan vitaminas, minerales o hierbas; bebidas a base de agua con extracto de té; bebidas hechas a base de fruta o con sabor a fruta, bebidas lacteas fermentadas en las que no predomine la leche; jugos de frutas o vegetales; nectares, limonadas, sodas y otras bebidas no alcohólicas; jarabes, extractos y esencias y otras preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas (excepto aceites esenciales); bebidas isotónicas; bebidas energéticas.

### D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-037608  
 [2] Fecha de presentación: 10/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A.  
 [4.1] Domicilio: 1800 VEVEY  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 30  
 [8] Protege y distingue:  
 Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustitutos del café; extractos de sustitutos del café; preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té; té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate; productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; azúcar; goma de mascar; edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines; helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yoghurs helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogurs helados; miel y sustitutos de la miel; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer; preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sandwich; mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles, salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

### D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 15197-12  
 2/ Fecha de presentación: 02-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Societé des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NIDO

## NIDO

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustitutos del café, extractos de sustitutos del café, preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té; té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; confitería azucarada; azúcar; goma de mascar edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines; helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tarta helada, cremas heladas, postres helados, yoghurts helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yoghurts helados; miel y sustitutos de la miel; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer, preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sándwich; mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles; salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-12  
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

[1] Solicitud: 2012-001866  
 [2] Fecha de presentación: 18/01/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: SKINS INTERNATIONAL TRADING AG  
 [4.1] Domicilio: SENNWEIDSTRASSE 43, 6312 STEINHAUSEN  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA S



[7] Clase Internacional: 28  
 [8] Protege y distingue:

Artículos para uso en ejercicios y deportes, incluyendo artículos que dan soporte o favorecen al cuerpo en actividades deportivas, ropa acolchada, incluyendo ropa acolchada para hombres, mujeres, niños y bebés, almohadillas protectoras o protectores, ropa acolchada para deportes, protectores deportivos, incluyendo espinilleras, rodilleras y coderas, bolsas de deportes adaptados para artículos deportivos.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-037607  
 [2] Fecha de presentación: 10/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A.  
 [4.1] Domicilio: 1800 VEVEY.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 30  
 [8] Protege y distingue:  
 Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustitutos del café; extractos de sustitutos del café; preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té; té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate; productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; azúcar; goma de mascar; edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines; helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yoghurts helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogurts helados; miel y sustitutos de la miel; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barras de cereal, cereales listos para comer; preparaciones de cereales; arroz, pastas alimenticias, tallarines; productos alimenticios hechos a partir de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados; pizzas; sandwich; mezclas de pastas alimenticias y polvos para pasteles, salsas; salsa de soya; ketchup; productos para aromatizar o sazonar los alimentos, especias comestibles, condimentos, salsa para ensalada, mayonesa; mostaza; vinagre.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2012  
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de color verde, amarillo, blanco y azul que se muestra en la etiqueta acompañada.

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 7342-2012  
 2/ Fecha de presentación: 29-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Ken's Foods, Inc. (Organizada bajo las leyes de Massachusetts)  
 4.1/ Domicilio: 1 D'Angelo Drive, Marlborough, Massachusetts 01752, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KEN'S STEAK HOUSE

## KEN'S STEAK HOUSE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y vegetales en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas; compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 12063-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR)  
 4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: EL SALVADOR  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LINEA EXTREMA

## LINEA EXTREMA

6.2/ Reivindicaciones:  
 Para usarse con el Registro No. 117754 de la marca TOZTECAS que el titular tiene registrada en este país.  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar; sda, mostaza; vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Alvaro Guillermo Aguilar Frenzel  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 15195-12  
 2/ Fecha de presentación: 02-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Societé des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NIDO

## NIDO

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:  
 preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos dietéticos y sustancias para uso médico y clínico; alimentos y sustancias alimenticias para bebés, niños y enfermos; alimentos y sustancias alimenticias para mujeres que amamantan; suplementos dietéticos y nutricionales; preparaciones vitamínicas, suplementos minerales; confitería medicada.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 3695-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Livsmart Glad, S.A. (Organizada bajo las leyes de PANAMÁ)  
 4.1/ Domicilio: Edificio Omega, Mezanine, calle 53, Obarrio y Avenida Samuel Lewis, Panamá, República de PANAMÁ  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: PANAMÁ  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLAD Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas; compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; yogurt, bebidas lácteas a base de leche.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 5690-2012  
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte)  
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, NY 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STICKY FUN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar; sda, mostaza; vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo; golosinas consistentes de harina, maíz, cereal, arroz; semillas de cereal procesadas.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA MORALES  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 9394-12  
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Cushman & Wakefield Inc. (Organizada bajo las leyes de New York)  
 4.1/ Domicilio: 1290 Avenue of the Americas, New York, New York, 10104-6178, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CUSHMAN & WAKEFIELD Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Construcción y servicios de construcción; servicios de administración de proyectos; desarrollo de bienes raíces; servicios de información y asesoría relacionados con los servicios antes mencionados.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-05-12

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 1343-12

2/ Fecha de presentación: 13-01-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: COMPAÑÍA NUMAR, S.A. (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA)

4.1/ Domicilio: Barrio Cuba, de la Iglesia Medalla Milagrosa 150 metros Oeste, Edificio Numar, COSTA RICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: COSTA RICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SPA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, todo tipo de café, té, todos los tipos y sabores de té, así como emulsión no líquida, cacao, chocolate, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas a base de cereales, pan, bizcochos, tortas, productos de pastelería y confitería; helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos, para hornear, esponjar, sal, mostaza, pimienta, aderezos, vinagre, salsas, especias, hielo; pastas alimenticias; condimentos y aderezos para ensaladas, sopas.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-01-12

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 1341-12

2/ Fecha de presentación: 13-01-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: COMPAÑÍA NUMAR, S.A. (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA)

4.1/ Domicilio: Barrio Cuba, de la Iglesia Medalla Milagrosa 150 metros Oeste, Edificio Numar, COSTA RICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: COSTA RICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LINK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue:

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinarios; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos, material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases, vajillas desechables, servilleteros, vasos de papel y de plástico.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-02-12

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 1344-12

2/ Fecha de presentación: 13-01-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: COMPAÑÍA NUMAR, S.A. (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA)

4.1/ Domicilio: Barrio Cuba, de la Iglesia Medalla Milagrosa 150 metros Oeste, Edificio Numar, COSTA RICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: COSTA RICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CORSINI Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

afé, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, bizcochos, tortas, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; pimienta; vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, pastas alimenticias condimentos y aderezos para ensaladas, sopas.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-12

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 7242-12

2/ Fecha de presentación: 28-02-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: A. LOACKER S.p.A. (Organizada bajo las leyes de ITALIA)

4.1/ Domicilio: Via Gasters 3-39054 Auna di Sotto, Renon (BZ)-, ITALIA

4.2/ Organizada bajo leyes de: ITALIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOACKER



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Productos horneados, pasteles y productos de confitería, a saber barquillos, galletas, tortas, pasteles, panecillos, tartas, donas, tentempiés, a saber tentempiés a base de galletas, tentempiés a base de chocolate, tentempiés a base de cereal, tentempiés a base de arroz, chocolate, dulces de chocolate, barras de chocolate, barras de galleta cubierta de chocolate, caramelos, pralinés, productos de confitería; helados; cacao; café y café; artificial; harina; productos hechos de cereales, a saber pequeños tortas, pasteles, tentempiés a base de cereal.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

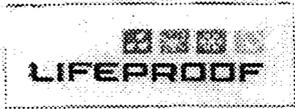
11/ Fecha de emisión: 28-03-12

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 16044-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVARD SUYAPA, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIFEPROOF (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

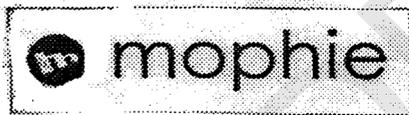
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 16042-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVARD SUYAPA, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Mophie (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17  
 8/ Protege y distingue:  
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 16033-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVARD SUYAPA, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Otter Box (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17

8/ Protege y distingue:  
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

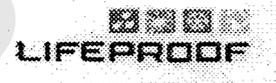
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 16045-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVARD SUYAPA, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIFEPROOF (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17  
 8/ Protege y distingue:  
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

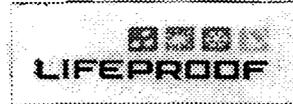
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-05-12  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 16046-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVARD SUYAPA, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIFEPROOF (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación, o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos. Discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-05-12  
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1. Solicitud: 10483-12
2. Fecha de presentación: 23-03-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
- 4.1 Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PREMIA DOS

## PREMIA DOS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 41
8. Protege y distingue: Juego de lotería electrónica.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Fernando Godoy
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 12-04-12
12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 41605-11
2. Fecha de presentación: 13-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Globeleq Mesoamerica Energy, S.A.
- 4.1 Domicilio: Swiss Bank, Marbella, ciudad de Panamá, República de Panamá
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: GLOBELEQ MESOAMERICA ENERGY y Diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 40
8. Protege y distingue: Proyectos de producción y generación de energía.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Fernando Godoy
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 13-02-12
12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 41601-11
2. Fecha de presentación: 13-02-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Globeleq Mesoamerica Energy, S.A.
- 4.1 Domicilio: Swiss Bank, Marbella, ciudad de Panamá, República de Panamá
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: GLOBELEQ MESOAMERICA ENERGY

## GLOBELEQ MESOAMERICA ENERGY

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 40
8. Protege y distingue: Proyectos de producción y generación de energía.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Fernando Godoy
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 13-02-12
12. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2010-015582
- [2] Fecha de presentación: 25/05/2010
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EMMA ISABEL GODOY SAGASTUME
- [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SEASONAL TREATS



- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Entidad mercantil dedicada a la elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas.

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Fernando Alberto Godoy Sagastume

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de junio del año 2010
- [12] Reservas: Se protege sólo la parte denominativa del Nombre Comercial, no así su diseño.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1. Solicitud: 18452-10
2. Fecha de presentación: 21-06-2010
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
- 4.1 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: LOTTO

## LOTTO

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36
8. Protege y distingue: Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios; Organización de Loterías.
- 8.1 Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Fernando Godoy
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 07-07-10
12. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2010-018454
- [2] Fecha de presentación: 21/06/2010
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LOTO DE HONDURAS

## LOTO DE HONDURAS

- [7] Clase Internacional: 36
- [8] Protege y distingue: Seguros, negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios, organización de loterías.

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Fernando Godoy

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de julio del año 2010
- [12] Reservas: No se podrá reclamar exclusividad sobre la palabra "Honduras".

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 34563-11  
 2/ Fecha de presentación: 13-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: The United States Shoe Corporation (State of Delaware Corporation).  
 4.1/ Domicilio: 44 Harbor Park Drive, Port Washington, New York 11050.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LENS CRAFTERS

## LENS CRAFTERS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 44  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de óptica y optometría.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 34564-11  
 2/ Fecha de presentación: 13-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: The United States Shoe Corporation (State of Delaware Corporation).  
 4.1/ Domicilio: 44 Harbor Park Drive, Port Washington, New York 11050.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LENS CRAFTERS

## LENS CRAFTERS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios minoristas de tiendas ópticas.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-034793  
 [2] Fecha de presentación: 18/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CREATIVE NAIL DESIGN, INC.  
 [4.1] Domicilio: 1125 JOSHUA WAY, VISTA, CA 92083.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 54602  
 [5.1] Fecha: 23/05/2011  
 [5.2] País de origen: KAZAJSTÁN  
 [5.3] Código país: KZ  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CND Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 3  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones para el cuidado de las uñas naturales y artificiales, propiamente, endurecedores de uñas, removedor de esmalte, esmalte, líquidos y polvos para esculpir uñas artificiales, formas y puntas artificiales de uñas, adhesivos para pegar uñas en forma líquida y en polvo; preparaciones para la cutícula, propiamente cremas y aceites, cremas para manos, lociones y limpiadores; crema para pies, lociones y limpiadores.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de diciembre del año 2011  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2008-027982  
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2008  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: PICO DE TURQUINO # 13, OFICINA 1, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA CP 14210, D.F.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INTELLIGENDER

## INTELLIGENDER

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA O'HARA.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

[1] Solicitud: 2008-027983  
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2008  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: PICO DE TURQUINO # 13, OFICINA 1, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA CP 14210, D.F.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INTELLIGENDER

## INTELLIGENDER

[7] Clase Internacional: 35  
 [8] Protege y distingue:  
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012.  
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 1963-10  
 2/ Fecha de presentación: 21-01-2010  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: IHOP IP, LLC.  
 4.1/ Domicilio: International House of Pancakes, LLC, 450 N. Brand Blvd., 7th Floor, Glendale, California, 91203, U.S.A.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTERNATIONAL HOUSE OF PANCAKES

## INTERNATIONAL HOUSE OF PANCAKES

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de restaurante y comida para llevar.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 7984-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Otis McAllister, Inc.  
 4.1/ Domicilio: 353 Sacramento Street, San Francisco, California 94111, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUT'N BETTER

**NUT'N BETTER**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Almendras, pistachos y nueces preparadas; frutos secos tales como: albaricoques, mangos, ciruelas, maní y toda clase de mixes.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 28-03-11  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 7987-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SHELL BRANDS INTERNATIONAL AG  
 4.1/ Domicilio: Baarermatte, Baar 6340, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NITRO + Y DISEÑO

**NITRO+**

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Aditivos (químicos) para el combustible del motor.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 29/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 6130-12  
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GENERAL MILLS, INC.  
 4.1/ Domicilio: Number One General Mills Boulevard, Minneapolis, Minnesota 55426, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GENERAL MILLS

**GENERAL MILLS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-03-12  
 12/ Reservas:  
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 6126-12  
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: APPLICATION DES GAZ  
 4.1/ Domicilio: Lieudit le Favier, route de Brignais, 69230 Saint Genis Laval, Francia.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Francia.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAMPINGAZ

**CAMPINGAZ**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado; lámparas de gas o eléctrica; linternas; mantas y globos de las lámparas de gas; calefacción de gas o eléctricas; generación de vapor y aparatos de cocción; tales como estufas, parrillas, cocinas, barbacoas; calentadores de alimentos; piedras de cocina calentadas eléctricamente o por gas; calienta platos; calentadores de bolsillos; lámparas de soldar; lámparas, lámparas de soldadura; lámparas halógenas que permiten la detección de hidrocarburos alogenados; quemadores de laboratorio; aparatos de refrigeración; refrigeradores y neveras; aparatos para el secado y ventilación; secador de cabello; asientos de inodoro; tazas de inodoro.

8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 5194-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ALIMENTOS NACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA.  
 4.1/ Domicilio: 12 avenida 0-69 Zona 2, Mixco, Guatemala, República de Guatemala.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Guatemala.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHARLEYS Y ETIQUETA

**CHARLEYS**

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojos, blanco y amarillo, tal como se muestran en los ejemplares que se acompañan  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicio de restaurante, bar y cafetería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8540-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-12  
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: OJST HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, departamento de El Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPER REPUESTOS DONDE COMPRAN LOS EXPERTOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se usará con el NC Super Repuestos con Exp. N. 2011-5517.  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: Entidad Mercantil dedicada a la venta de repuestos y accesorios para vehículos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8474-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ADOC, S.A.  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL BURRO DE ADOC

## EL BURRO DE ADOC

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8544-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CLUB DEPORTIVO OLIMPIA  
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OLIMPIA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8543-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CUATROMILPLICA

## CUATROMILPLICA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales. Juego de Lotería Electrónica.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8475-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ADOC, S.A.  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL BURRO

## EL BURRO

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8473-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ADOC, S.A.  
 4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL BURRO DE ADOC

## EL BURRO DE ADOC

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 5030-2012  
 2/ Fecha de presentación: 13-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PRESTADORES DE SERVICIO DE COLIMA, S.A. de C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Oriente #5 Fondepport Central Sur y Dos Oriente Parque Industrial Pesquero, Manzanillo, Colima, México.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANCLA

## ANCLA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Verduras, atún, abulón, sardinas, camarón, pulpo, almeja, ostiones, mejillones, calamar, caracol, salmón, pollo, ensalada de salmón con verduras, ensalada de pollo con verduras, ensalada de pavo con verduras.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 5031-2012  
 2/ Fecha de presentación: 13-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PRESTADORES DE SERVICIO DE COLIMA, S.A. de C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Oriente #5 Fondepport Central Sur y Dos Oriente Parque Industrial Pesquero, Manzanillo, Colima, México.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TUNY y Diseño.



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Verduras, atún, abulón, sardinas, camarón, pulpo, almeja, ostiones, mejillones, calamar, caracol, salmón, pollo, ensalada de salmón con verduras, ensalada de pollo con verduras, ensalada de pavo con verduras.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-02-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 6110-11  
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2011  
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOTO ¡TE CAMBIA LA VIDA! Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Juego de Lotería Electrónica.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-11  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 6105-11  
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Juego de Lotería Electrónica.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/02/2011  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 6111-11  
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: LOTERÍAS ELECTRÓNICAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPERPREMIO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Juego de Lotería Electrónica.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Fernando Godoy  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/02/2011  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 35157-11  
 2/ Fecha de presentación: 19-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS METALÚRGICAS UNIDAS, S.A.  
 4.1/ Domicilio: Calle 50, No. 53-107, Copacabana, Antioquia, Colombia.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IMUSA

## IMUSA

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 11  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2010-020571
- [2] Fecha de presentación: 12/07/2010
- [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

**A.- TITULAR**

- [4] Solicitante: HOTELES DECAMERON COLOMBIA, S.A. (HODECOL).
- [4.1] Domicilio: BOCAGRANDE CARRERA 1A. No. 10-10 CARTAGENA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: COLOMBIA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- [5] Registro básico: No tiene otros registros.

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VIDA DE VACACIONES...

**VIDA DE VACACIONES ...**

- [7] Clase Internacional: 43
  - [8] Protege y distingue: Hospedaje, hoteles, restaurante, bar, reserva de hoteles.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: FANNY RODRÍGUEZ.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de febrero del año 2012.
- [12] Reservas: Se usará con la marca de servicios DECAMERON y diseño. Reg. No. 10014.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- 1/ Solicitud: 41705-11
- 2/ Fecha de presentación: 14-12-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

- 4/ Solicitante: Alimentos Prosalud
- 4.1/ Domicilio: Centro Empresarial Forum, edificio C y el segundo en El Robledal de Puntarenas, sobre la costanera, 200 Mts., al Oeste de la Dos Pinos, Costa Rica.

- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Costa Rica.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- 5 Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALIMENTOS PROSALUD Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
  - 7/ Clase Internacional: 29
  - 8/ Protege y distingue: Atún, pescado, mariscos y sardinas.
  - 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL.**
- 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29/02/12
- 12/ Reservas: No se protege "alimentos".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-039998
- [2] Fecha de presentación: 05/12/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

- [4] Solicitante: BAXTER HEALTHCARE, S.A.
- [4.1] Domicilio: HERTISTRASSE DOS, CH-OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS, WALLISELLEN, KANTON, ZURICH.

- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- [5] Registro básico: No tiene otros registros.

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ENDOXAN

**ENDOXAN**

- [7] Clase Internacional: 5
  - [8] Protege y distingue: Productos farmacéuticos para uso oncológico.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de marzo del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- 1/ Solicitud: 853-12
- 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

- 4/ Solicitante: Pacific Brands, Inc.
- 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis y calle 57 Obarrio, Addison House, 1 piso, Panamá.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Panamá.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- 5 Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
  - 7/ Clase Internacional: 21
  - 8/ Protege y distingue: Contenedores plásticos reciclables.
  - 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL.**
- 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre: Gissel Salavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27/01/12
- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1/ Solicitud: 856-12
- 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

- 4/ Solicitante: Pacific Brands, Inc.
- 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis y calle 57 Obarrio, Addison House, 1 piso, Panamá.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Panamá.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- 5 Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
  - 7/ Clase Internacional: 16
  - 8/ Protege y distingue: Bolsas plásticas reciclables y materiales de papel y cartón reciclables.
  - 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL.**
- 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre: Gissel Salavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-02-2012
- 12/ Reservas: No se da exclusividad sobre el concepto del diseño de Reciclaje.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1/ Solicitud: 855-12
- 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

- 4/ Solicitante: Pacific Brands, Inc.
- 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis y calle 57 Obarrio, Addison House, 1 piso, Panamá.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Panamá.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

- 5 Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
  - 7/ Clase Internacional: 06
  - 8/ Protege y distingue: Latas reciclables.
  - 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL.**
- 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre: Gissel Salavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 10/02/12
- 12/ Reservas: No se da exclusividad sobre el concepto del diseño de Reciclaje.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 7721-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

**Solicitante:** Editorial Santillana, S.A.  
**Domicilio:** Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.  
**Organizada bajo leyes de:** Honduras.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO****Registro básico:****Fecha:****País de origen:****Código país:****C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Denominación:** REDUNO Y DISEÑO

**Reivindicaciones:****Clase Internacional:** 35**Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:**

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

**D.- APODERADO LEGAL.****Nombre:** Claribel Medina**E.- SUSTITUYE PODER.****Nombre:****USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Fecha de emisión:** 10-04-12**Reservas:**

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 1763-12  
 2/ Fecha de presentación: 18-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

**Solicitante:** Comercial Dos Costas, S.A. de C.V.  
**Domicilio:** Lote 1, manzana "b", calle central Sur s/n, Parque Industrial Pesquero Rodolfo Sánchez Taboada Guaymas, Sonora, México.

**Organizada bajo leyes de:** México.**B.- REGISTRO EXTRANJERO****Registro básico:****Fecha:****País de origen:****Código país:****C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Denominación:** GUAYMEX

**Reivindicaciones:****Clase Internacional:** 29**Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:**

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

**D.- APODERADO LEGAL.****Nombre:** Claribel Medina**E.- SUSTITUYE PODER.****Nombre:****USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Fecha de emisión:** 07/02/12**Reservas:**

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 1762-12  
 2/ Fecha de presentación: 18-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

**Solicitante:** Genomma Lab. Internacional, S.A.B. de C.V.  
**Domicilio:** Paseo La Reforma No. 122, 3-A, Col. Juárez C.P. 06600, D.F., México.  
**Organizada bajo leyes de:** México.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO****Registro básico:****Fecha:****País de origen:****Código país:****C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Denominación:** CHAO Y DISEÑO

**Reivindicaciones:****Clase Internacional:** 05**Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:**

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

**D.- APODERADO LEGAL.****Nombre:** Claribel Medina**E.- SUSTITUYE PODER.****Nombre:****USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Fecha de emisión:** 9/2/12**Reservas:**

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 39240-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-11-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

**Solicitante:** Genomma Lab. Internacional, S.A.B. de C.V.  
**Domicilio:** Paseo La Reforma No. 122, 3-A, Col. Juárez C.P. 06600, D.F., México.  
**Organizada bajo leyes de:** México.

**B.- REGISTRO EXTRANJERO****Registro básico:****Fecha:****País de origen:****Código país:****C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****Denominación:** POR AMOR A HONDURAS

**Reivindicaciones:****Clase Internacional:** 03**Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:**

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

**D.- APODERADO LEGAL.****Nombre:** Claribel Medina**E.- SUSTITUYE PODER.****Nombre:****USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

**Fecha de emisión:** 12-12-11**Reservas:**

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2012-005490  
 [2] Fecha de presentación: 15/02/2012  
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CORREO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PAGO FÁCIL DE AIRPAK Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Recolectores de pagos de energía, agua, teléfono, cable, seguros, colegiaturas, universidades e impuestos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: LILIAN ESTEFANI IRÍAS SOSA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2012.  
 [12] Reservas: Se usará con la marca AIR PAK y diseño (cl 36) SOLICITUD No. 2012-5489.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-005489  
 [2] Fecha de presentación: 15/02/2012  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CORREO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AIR PAK Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Recolectores de pagos de energía, agua, teléfono, cable, seguros, colegiaturas, universidades e impuestos.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: LILIAN ESTEFANI IRÍAS SOSA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2012.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- [1] Solicitud: 8943-12  
 [2] Fecha de presentación: 13-03-12  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INNOVACIÓN CULINARIA, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIFF'S BURGERHOUSE y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 43  
 [8] Protege y distingue:  
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Lilian Estefani Irías Sosa  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28/03/12  
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- [1] Solicitud: 8944-12  
 [2] Fecha de presentación: 13-03-12  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: INNOVACIÓN CULINARIA, S.A. DE  
 [4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIFF'S BURGERHOUSE.



- [7] Clase Internacional: 00  
 [8] Protege y distingue:  
 Establecimiento comercial, dedicado a servicios de restaurante, preparación y venta de comida, fabricación y distribución de alimentos en general.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Lilian Estefani Irías Sosa  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29-03-12  
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

[1] Solicitud: 2012-002570

[2] Fecha de presentación: 25/01/2012

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

[4] Solicitante: DAIMLER PARTS BRAND GMBH

[4.1] Domicilio: EPPESTRASSE 225 70567 STUTTGART.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

[5] Registro básico: m201111599

5.1/ Fecha: 25/07/2011

5.2/ País de origen: UCRANIA RSS

5.3/ Código país: UA

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DXC (Escrito en forma muy estilizada.)



[7] Clase Internacional: 7

[8] Protege y distingue:

PARTES DE VEHÍCULOS A MOTOR, COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE, EN PARTICULAR LOS SISTEMAS DE EMISIÓN; SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LAS EMISIONES COMO PARTE DEL SISTEMA DE PROPULSIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR; SILENCIADORES; SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES; COMPONENTES INDIVIDUALES DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE EMISIONES, TALES COMO CONVERTIDORES CATALÍTICOS, FILTROS DE GASES DE ESCAPE, FILTROS DE PARTICULAS DIESEL, ASI COMO ACCESORIOS PARA LOS PRODUCTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE, INCLUIDOS LOS DEPÓSITOS Y ELEMENTOS DE SUJECCIÓN REQUERIDOS; EQUIPO DE FILTRACIÓN PARA MOTORES COMO PARTE DEL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR; CARBURADORES Y OTROS EQUIPOS PARA CONTROLAR LAS MEZCLAS AIRE CARBURANTE, TODAS ELLAS PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SISTEMAS DE ESCAPE; UNIDADES DE CONTROL PARA MOTORES; PARTES DE MÁQUINAS; BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO DE MOTORES DIESEL; FILTROS DE AIRE PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR.

**D.- APODERADO LEGAL**

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2012.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

[1] Solicitud: 2573-12

[2] Fecha de presentación: 25/01/2012

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

[4] Solicitante: DAIMLER PARTS BRAND GMBH (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)

[4.1] Domicilio: EPPESTRASSE 225 70567 STUTTGART, ALEMANIA

[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

[5] Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DXC (Escrito en forma muy estilizada.)



6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud ucraniana No. m201111599, presentada el 25 de julio del 2011.

7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:

Partes de vehículos a motor comprendidas en esta clase, en particular paneles del techo para vehículos, eje de transmisión cardan para vehículos de motor; cojinetes de ejes; bolsas de aire (dispositivos de seguridad para vehículos); enganches de remolques para vehículos; cadenas de mando para vehículos de motor; árboles de transmisión para vehículos de motor; juntas universales para vehículos de motor; neumáticos para automóviles; dispositivos antideslumbrantes para vehículos; sistemas de frenado para vehículos de motor; zapatas de frenos para vehículos de motor; forros de frenos para vehículos de motor; pastillas de freno para vehículos de motor; servofrenos para vehículos de motor; pinzas del freno para vehículos de motor; discos de freno para vehículos de motor; mangueras de freno para vehículos de motor; tambores de freno para vehículos de motor; sistemas de combustible para vehículos de motor; chasis para vehículos de motor; cerraduras contra el robo para vehículos de motor (mecánicas); unidades de alarma antirrobo para vehículos de motor; convertidores del par motor para vehículos de motor; motores eléctricos para vehículos de motor; indicadores de dirección para vehículos de motor; partes del chasis; ventanas de vehículos; carrocerías; ruedas de vehículos; neumáticos para vehículos; asientos de vehículos; puertas de vehículos; techos de lona para vehículos; llantas de ruedas de vehículos; juegos de reparación para mangueras de neumáticos; marcha con rueda libre para vehículos terrestres; deflectores delanteros; bordes de los deflectores delanteros; pedales para vehículos; carcasas para partes de vehículos terrestres (excepto motores); redes para equipajes para automóviles; portaequipajes integrado para automóviles; cajas de cambio para automóviles; palancas del freno de mano; tableros traseros; señalización y otras bocinas para vehículos; circuitos hidráulicos para vehículos; tapicería interna para vehículos; carrocerías para vehículos de motor; cadenas para vehículos de motor; reposacabezas para asientos de vehículos; guardabarros; embragües (conexiones) para vehículos terrestres; plataformas hidráulicas (partes de vehículos terrestres); superestructuras de vehículos acondicionados; recubiertas externas para neumáticos; motores para vehículos de motor y sus partes; capos para vehículos de motor; bielas para vehículos de motor (excepto piezas para motores); ejes de rueda; mecanismos de transmisión del buje para vehículos de motor; embellecedores; cojinetes de rueda para vehículos de motor; desmultiplicadores para automóviles; neumáticos; cubiertas de ruedas para vehículos; dispositivos acústicos de señalización de marcha atrás para vehículos; retrovisores; tiradores de las palancas de cambio; embragues de mando; limpia parabrisas; mangueras para neumáticos; aletas guardabarros; cadenas antideslizantes; fundas para asientos de vehículos; cinturones de seguridad para asientos de vehículos; asientos de seguridad para niños para vehículos terrestres; cinturones de seguridad de tres puntos para asientos de vehículos; portaesquis para vehículos de motor; viseras para el sol para vehículos; clavos para neumáticos; suspensiones deportivas; engranajes de la distribución del encendido; amortiguadores de choque; resortes de suspensión; parachoques; capuchones del depósito de gasolina para vehículos; resortes para el descenso; resortes de torsión; resortes de apoyo; estribos; válvulas de cubiertas para vehículos; radiadores para vehículos de motor; parabrisas; rasquetas de limpiaparabrisas; cinturones de seguridad.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/04/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 8875-12  
2/ Fecha de presentación: 12-03-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB (Sociedad Organizada bajo las leyes de SUECIA)  
4.1/ Domicilio: SE-405 03 Göteborg, SUECIA  
4.2/ Organizada bajo leyes de: SUECIA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONFIOFIT

**CONFIOFIT**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Compresas higiénicas (toallas); pantaletas para la menstruación; calzones para la menstruación; panti protectores (sanitarios); pañales higiénicos para incontinentes; calzones absorbentes para incontinentes; pañuelos impregnados de lociones farmacéuticas (para propósitos médicos); pañales higiénicos para incontinentes (para propósitos médicos); pantaloncillos de fijación para personas que sufren de incontinencia (para propósitos médicos); pañales desechables y pantaloncillos elaborados de papel y/o celulosa.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre: Gissel Salavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 15198-12  
2/ Fecha de presentación: 02-05-2012  
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Sociéti des Produints Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA).

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TU AMOR. SU FUTURO

**TU AMOR. SU FUTURO**

6.2/ Reivindicaciones: Para usarse con la marca NIDO en clase 29 que estamos presentando simultáneamente. Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Suiza No. 62242/2011 presentada el 1ro. de noviembre del 2011.

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, substitutos de leche; bebidas a base de leche; sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o de crema de leche; yogures, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya, aceites y grasas comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación; substitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de maní, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre: Gissel Salavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-mayo-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 1860-12  
2/ Fecha de presentación: 18-01-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Skins International Trading AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA)

4.1/ Domicilio: Sennweidstrasse 43, 6312 Steinhausen, SUIZA

4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKINS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Ropa, calzado, sombrerería, incluyendo ropa para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa para deportes como el cricket, ciclismo, fútbol, golf, gimnasia, rugby y el esquí, ropa para motoristas y viajeros, prendas de vestir de compresión, ropa interior incluyendo ropa de compresión, ropa para exteriores, abrigos, ropa para uso en el tiempo libre, chaquetas, jerseys, suéteres, camisetas deportivas, chaquetas, camisas, camisetas, pantalones, ropa acolchada, incluyendo ropa acolchada para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa acolchada para uso en deportes, pantalones, pantalones cortos, pijamas, vestidos largos, batas de baño, traje de baño, incluidos las calzonetas para bañar y trajes de baño, ropa térmica, trajes de neopreno, ropa impermeable, pulseras, zapatos y botas incluyendo zapatos para jugar fútbol, zapatos de gimnasia, otras zapatillas y botas deportivas, calcetines, medias, pantys, incluyendo calcetines y medias de compresión, pañuelos y cintas para el pelo.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre: Gissel Salavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 11697-12  
2/ Fecha de presentación: 09-04-2012  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Sociéti des Produints Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA).

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NESTLÉ Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; confitería azucarada; azúcar; goma de mascar; edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, budines; helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yogures helados; productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogures helados; miel y substitutos de la miel.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-12

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

[1] Solicitud: 2012-002572

[2] Fecha de presentación: 25/01/2012

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DAIMLER PARTS BRAND GMBH

[4.1] Domicilio: EPPLESTRASSE 225 70567 STUTTGART.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: m201111599

5.1/ Fecha: 25/07/2011

5.2/ País de origen: UCRANIA RSS

5.3/ Código país: UA

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DXC (Escrito en forma muy estilizada.)

[7] Clase Internacional: 11

[8] Protege y distingue:

Desheladores para vehículos, desempañadores para vehículos, aire acondicionado y sistemas de calefacción para vehículos, faros delanteros para vehículos y sus partes, reflectores para vehículos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2012.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 11700-12

2/ Fecha de presentación: 09-04-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA) (Organizada bajo las leyes de Honduras)

4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, Honduras.

4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOTNY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25-04-12

[12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 12543-12

2/ Fecha de presentación: 13-04-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación Organizada bajo las leyes de Michigan)

4.1/ Domicilio: 7575 Fukton Street East, Ada, Michigan 49355, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: A ARTISTRY LOGOTIPO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:

Cosméticos; artículos de tocador no medicados y preparaciones para el cuidado de la piel, específicamente, aceites,

lociones, cremas, geles, tóneres, mascarillas, humectantes, productos de limpieza, exfoliantes, jabones, aclaradores e iluminadores para la piel, polvos, y preparaciones no medicadas para el cuidado contra el sol (protectores solares); esmaltes para las uñas, removedores de barnices y limas de esmeril; gel de baño; perfumes; aguas de colonia; aceites esenciales.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20-04-12

[12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 11698-12

2/ Fecha de presentación: 09-04-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA) (Organizada bajo las leyes de Honduras)

4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, Honduras.

4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOTNY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta, clicliés.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24-04-12

[12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 11018-2012

2/ Fecha de presentación: 28 marzo 2012.

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR)

4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR

4.2/ Organizada bajo leyes de: EL SALVADOR

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TORNADITOS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: ALVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07-mayo-2012

[12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 7498-12  
 2/ Fecha de presentación: 01-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: CDM Smith Inc. (Organizada bajo las leyes de Massachusetts)  
 4.1/ Domicilio: One Cambridge Place, 50 Hampshire Street Cambridge, Massachusetts 02139, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CDM SMITH

**CDM SMITH**

6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85/414,415 presentada el 02 de septiembre del 2011.

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Servicios de administración financiera en los campos de agua y tratamiento de desechos y conservación de recursos de agua; servicios de administración financiera en las áreas de energía y sistemas de transporte e infraestructura; servicios de peajes electrónicos y peajes en las autopistas; proporcionar provisiones de ingresos en las áreas de instalaciones de peajes en las autopistas, transporte de pasajeros del transporte público, autopistas y movimiento de artículos y de carga.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-05-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 15196-12  
 2/ Fecha de presentación: 02-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Sociéti des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA).

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NIDO

**NIDO**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, sustitutos de leche; bebidas a base de leche; sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o de crema de leche; yogures, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya, aceites y grasas comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación; sustitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de maní, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-mayo-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 11696-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Sociéti des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA).

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NESTLÉ Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, sustitutos de leche; bebidas a base de leche; sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o de crema de leche; yogures, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya, aceites y grasas comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación; sustitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de maní, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-12

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 9390-2012  
 2/ Fecha de presentación: 15 marzo 2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: Cushman & Wakefield Inc. (Corporación organizada bajo las leyes de New York).

4.1/ Domicilio: 1290 Avenue of the Americas, New York, New York, 10104-6178, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CUSHMAN & WAKEFIELD

**CUSHMAN & WAKEFIELD**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Corretaje de bienes inmuebles e hipotecas; administración de bienes inmuebles; tasación de bienes inmuebles; agencias de bienes raíces; consultoría en materia de seguros relativa a bienes inmuebles; arrendamiento y financiamiento en el campo de bienes inmuebles; consultoría en el campo de bienes inmuebles; investigación en los campos de bienes inmuebles y finanzas; administración de inversiones; servicios financieros relacionados a administración de fondos; administración de inversiones de fondo; administración de fondos de pensiones; inversiones de bienes inmuebles; administración de asuntos financieros relacionados con bienes inmuebles; banca de inversión; emisión de garantías y/o valores y servicios de asesoramiento; finanza estructurada, arreglar, colocar, sindicalizar e intercambiar préstamos y respaldos de activos y de hipotecas, compraventa y cesión de bienes inmuebles, servicios de asesoría para la organización de fusiones y adquisiciones de compañías; servicios de información y asesoría relacionados con los servicios antes mencionados.

8.1/ Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL.**

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-05-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012.

- 1/ No. solicitud: 7991-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP.  
 4.1/ Domicilio: One Merck Drive, Whitehouse Station, New Jersey, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PREVTRON

## PREVTRON

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 8241-12  
 2/ Fecha de presentación: 07-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG.  
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FLUDEMIC

## FLUDEMIC

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Vacunas para uso humano.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 7430-12  
 2/ Fecha de presentación: 29-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: MOTHERCARE UK LIMITED  
 4.1/ Domicilio: Cherry Tree Road, Watford, Hertfordshire WD24 6SH, Reino Unido.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MOTHERCARE

## MOTHERCARE

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 12  
 8/ Protege y distingue:  
 Cinturones de seguridad del vehículo, cinturones de seguridad de los vehículos para niños, asientos de

vehículos de seguridad para niños y bebés, arneses de seguridad de vehículos y sistemas de retención, todos para usar con capazos, asientos de vehículos de seguridad u organismos cochecito, asientos de vehículos de refuerzo para los niños, accesorios de anclaje que se venden en forma de kit, para uso con cualquiera de los productos antes mencionados, aparato de seguridad del vehículo para niños, cochecitos de bebé, cochecitos, sillitas, cochecitos, carritos de ruedas y todos los transportistas que incorporen o para uso con capazos o asientos de automóviles, tableros para cochecitos, tableros para cochecito de niños, cubiertas y revestimientos de cochecitos y sillas de niños incluyendo aquellos con calentapiés integrados, dedos de los pies y acogedoras o capuchas, triciclos, bicicletas, ciclos, ciclo de remolques, asientos de ciclo para bebés y niños, sus partes y piezas para todos los productos antes mencionados.

- 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 7996-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.  
 4.1/ Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: 85/491,428  
 5.1/ Fecha: 09 Dic. 2011  
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América  
 5.3/ Código País: US  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos neurológicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 8173-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD.  
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 60, Hebrón Road, 84100 Beer Sheva, Israel.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Israel.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: COMPEER

## COMPEER

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Fungicidas para uso en cultivos agrícolas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8545-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CLUB DEPORTIVO OLIMPIA  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C., Honduras  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: OLIMPIA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8480-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE ROATAN GROUP, S. A.  
 4.1/ Domicilio: ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: CORPOMATIC



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 45  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios jurídicos, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales. Asesoría legal y contable para personas naturales y jurídicas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8478-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE ROATAN GROUP, S. A.  
 4.1/ Domicilio: ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: FREE & CLEAR Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 45  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios jurídicos, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales. Asesoría legal y contable para personas naturales y jurídicas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8476-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ADOC, S. A.  
 4.1/ Domicilio: SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL BURRO

**EL BURRO**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8477-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE ROATAN GROUP, S. A.  
 4.1/ Domicilio: ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: SECURE ESTATE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 45  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios jurídicos, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas, servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales. Asesoría legal y contable para personas naturales y jurídicas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8479-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: THE ROATAN GROUP, S. A.  
 4.1/ Domicilio: ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: FREE & CLEAR

**FREE & CLEAR**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: Entidad mercantil dedicada a prestar servicio de asesoría legal y contable, particularmente servicios de investigación registral de bienes muebles o inmuebles obtenida de los registros públicos respectivos.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-038322  
 [2] Fecha de presentación: 17/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: PHILIP MORRIS BRANDS SÁRL  
 [4.1] Domicilio: QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 616171  
 [5] Fecha: 06/06/2011  
 [5] País de Origen: Suiza  
 [5] Código de País: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PHILIP MORRIS Y ETIQUETA



**PHILIP MORRIS**

[7] Clase Internacional: 34  
 [8] Protege y distingue:  
 Tabaco en bruto o manufacturado, productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (Kretek), tabaco en polvo (SNUS), sucedáneos del tabaco (para uso no médico), artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8366-12  
 2/ Fecha de presentación: 07-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: PHILIP MORRIS BRANDS SÁRL  
 4.1/ Domicilio: Quai Jeanrenaud 3, 2000 Neuchâtel, Suiza  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico: 626010  
 5.1/ Fecha: 16/02/12  
 5.2/ País de Origen: Suiza  
 5.3/ Código País: CH  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CLEARTASTE

**CLEARTASTE**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 34  
 8/ Protege y distingue:  
 Tabaco en bruto o manufacturado, productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek), tabaco en polvo (snus), sucedáneos del tabaco (para uso no médico), artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: ARTURO ZACAPA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 4577-12  
 2/ Fecha de presentación: 8 de febrero de 2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CAVE SPRINGS, INC.  
 4.1/ Domicilio: 2751 Centerville Road, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DESTINATION MATERNITY

**DESTINATION MATERNITY**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de tiendas de venta al por menor de prendas de vestir y accesorios para uso durante la maternidad y lactancia,

libros, revistas y material educativo enfocados en el embarazo, lociones corporales, cremas y productos para el cuidado de la piel, vitaminas y productos relacionados con la fertilidad, regalos para madres y bebés, servicios computarizados de venta al por menor por medio del Internet de prendas de vestir y accesorios para uso durante la maternidad y lactancia, libros, revistas y material educativo enfocados en el embarazo, lociones corporales, cremas y productos para el cuidado de la piel, vitaminas y productos relacionados con la fertilidad y regalos para madres y bebés.

8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: ARTURO ZACAPA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 6816-12  
 2/ Fecha de presentación: 24-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI)  
 4.1/ Domicilio: 1120 19 th Street N. W. Suite 600, Washington, District of Columbia, USA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: North Carolina, Estados Unidos de América.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BODYGUARD Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 10  
 8/ Protege y distingue:  
 Profilácticos o preservativos  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-03-12  
 12/ Reservas: No se da exclusividad a "Condomes"

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 5421-12  
 2/ Fecha de presentación: 15-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS BOLIK, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 4.1/ Domicilio: Guatemala, Guatemala  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DORA LA BARREDORA

**DORA LA BARREDORA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 21  
 8/ Protege y distingue:  
 Cepillos y escobas plásticas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: ARTURO ZACAPA  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 9111-12

2/ Fecha de presentación: 13-03-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: SUMITOMO METAL INDUSTRIES, Ltd.

4.1/ Domicilio: 5-33, Kitahama 4-chome, Chuo-ku, Osaka-shi, Osaka 541-0041, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico:

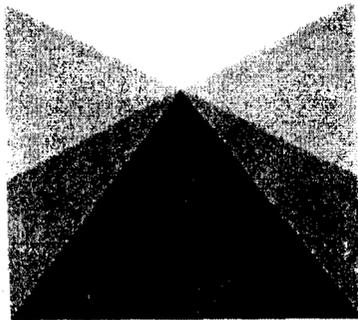
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación del color azul en diferentes tonalidades, tal como se muestra en los ejemplos que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:

Motores AC o motores DC para vehículos terrestres [sin incluir "sus partes"], parches adhesivos de goma para reparar tubos o ruedas, transportadores aéreos, aparato aeronáutico, aviones, bolsas de aire [dispositivos de seguridad para automóviles], instalaciones de aire acondicionado para aviones, aviones y sus partes y accesorios, vehículos de colchón de aire, todo para material rodante, todos los bienes, vehículos, barcos y otros aparatos y suplementos y sus accesorios, alarmas antirrobo para vehículos, dispositivos antirrobo para vehículos, aparatos para la locomoción por tierra, aire o agua y sus partes de repuestos no incluidos en otras partes, cigüeñales de vehículos, automóviles y sus partes y accesorios, cajas de grasa para locomotoras, revistas del eje, ejes (partes de material rodante y accesorios), ejes para ruedas de vehículos de tierra, ejes para vehículos, coches para bebé, remolques de bicicleta, bicicletas y sus partes y accesorios, cuerpos (de carros de ferrocarril), bogies vagones (partes de material rodante y accesorios), bogies, bogies para vehículos de ferrocarril, pastillas de freno para vehículos, segmentos de freno para vehículos, zapatos de freno para vehículos, frenos [para vehículos terrestres], frenos [elementos de máquinas no para vehículos terrestres], frenos para vehículos, amortiguador para material rodante ferroviario, cables para carros, árbol de levas, acoplador de coche camión, coches camión, carruajes y sus partes y accesorios, carros, chasis [de carros ferroviarios], unidades de equipo de comando (partes de material rodante y accesorios), bielas para vehículos terrestres, que no sean partes de motor, acoplador y equipo de proyecto, acoplador para automóviles, acopladores, equipo de acoplamiento y de proyecto, cadenas de acoplamiento para material rodante, acoplamientos para vehículos terrestres, cigüeñales, equipo actual de colección [para carros ferroviarios], equipos de proyecto incluidos todos en la clase 12 siendo partes y accesorios de material rodante, ejes de transmisión, unidades de engranajes para conducir, engranajes para conducir, cinturones de cuero eléctricos para vehículos, aparato unidad de compromiso (partes de material rodante y accesorios), bridas para los neumáticos de las ruedas ferroviarias, carretillas elevadoras, equipo y acoplador de piñón y equipo de proyecto, cajas de equipo para vehículos terrestres, unidades de

equipo, equipo para vehículos terrestres, equipo y piñón, coches de mano, correa de mano [de carros ferroviarios], intercambiadores de calor para vehículos terrestres, carruajes tirados por caballos, circuitos hidráulicos para vehículos, cámaras de aire para llantas, ballestas, cinturones de cuero para transporte, elementos de máquina para vehículos terrestres, máquinas y suplementos, ruedas de metal para material rodante y neumáticos de plomo para su uso, vagonetas mineras (carruajes), entrenadores de motor, motocicletas, motores primarios no eléctricos para vehículos terrestres [sin incluir "sus partes"], paracaídas, partes y accesorios para mercancía ferroviaria y carros de pasajero-principalmente camiones ferroviarios, ruedas, ejes y unidades de ejes de ruedas, partes y accesorios para vehículos, bicitaxis, anillos de pistón, elementos de conversión de fuerza, ejes de hélices, coches de extracción para la minería, coches de empuje para la minería, acoplamientos de ferrocarril, vagones de ferrocarril, material rodante de ferrocarril y sus partes y accesorios, engranajes de reducción para vehículos terrestres, aparato de control de relajación e instrumentos para los diferentes niveles entre los vagones de ferrocarril y las plataformas de estación, rickshaws, vehículos de carretera y sus partes, cohetes, material rodante y sus partes y accesorios, material rodante para ferrocarril, teleféricos para carga a manipulación de la carga, cinturones de transmisión de fuerza rotativa conectando máquinas y ventiladores de enfriamiento de radiador [para vehículos terrestres], discos de rotor, cubiertas de asiento para vehículos, ejes o husillos, cubiertas, acoplamientos o conectores, transmisiones de fuerza y engranajes [para vehículos terrestres], barcos, cascos de barcos y sus partes incluidos en clase 12, equipo de dirección para barcos, amortiguadores y amortiguadores muelles [para vehículos terrestres], amortiguadores para vehículos ferroviarios y automóviles, amortiguadores muelles para vehículos, trineos [vehículos], ruedas sólidas laminadas (partes de material rodante y accesorios), vehículos espaciales, conjuntos de eje con rotores, fuentes, fuentes para material rodante, fuentes para vehículos, estabilizadores, bandas de acero, llantas de acero para ruedas de material rodante, neumáticos de acero (partes de material rodante y accesorios), marcos de popa y ejes, amortiguadores de suspensión para vehículos, muelles de suspensión, sistemas de suspensión y sus accesorios, llantas de automóviles (y todos los bienes mencionados para vehículos), motores de tracción, aparato de tracción o de enganche (partes de material rodante y accesorios), tractores, trenes y sus partes y sus accesorios, transistores [electrónicos], ejes de transmisión para vehículos de tierra, camiones, vehículos de motor de dos ruedas y sus partes y accesorios, trenes de rodaje [de carros de ferrocarril], trenes de rodaje para vehículos, carro borracho para descarga [para inclinar vagones de ferrocarril], ejes de válvula, acopladores de vehículos, resortes de suspensión de vehículo, ruedas de vehículo, vehículos, aparato para locomoción por tierra, agua u aire, partes y sus accesorios, vehículos, barcos y otras máquinas de cargar y aparatos y sus partes, vehículos, partes estructurales y sus componentes, barcos y sus partes y accesorios, bicicletas de agua, centros de ruedas (partes de material rodante y accesorios), llantas, unidades de ejes de rueda, carretillas, silla de ruedas, ruedas, ruedas [de carros ferroviarios].

8.1/ Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**E. SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/03/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 7992-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.  
 4.1/ Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: 85/475,645  
 5.1/ Fecha: 17 Nov. 2011  
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América  
 5.3/ Código País: US  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: NEUVERIC

## NEUVERIC

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos neurológicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-03-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 9945-12  
 2/ Fecha de presentación: 20-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: FERTILIZANTES DEL NORTE, S. A.  
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: NutriCAFÉ DISAGRO Y DISEÑO



## NutriCAFÉ

6.2/ Reivindicaciones:  
 Con reivindicación de los colores verde, café, naranja y amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 8919-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CHEFWEAR, INC.  
 4.1/ Domicilio: 2300 Windsor Court Suite C, Addison, Illinois 60101-1491, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Chefwear y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Ropa para el personal del restaurante y para los que preparan los alimentos, especialmente, camisetas, camisas, pantalones, tunicas, chaquetas, delantales, pantalones cortos, zapatos, bufandas y sombreros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 9108-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.  
 4.1/ Domicilio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ABSOLUTE EVEN

## ABSOLUTE EVEN

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-014600  
 [2] Fecha de presentación: 02/05/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: LUCES DEL NORTE, S. A.  
 4.1/ Domicilio: 24 calle 20-56, zona 12.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: COBAN

## COBAN

[7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Vestidos con inclusión de botas, zapatos y zapatillas.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

1/ No. solicitud: 7995-12  
 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.  
 4.1/ Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: 85/475,640  
 5.1/ Fecha: 17 Nov. 2011  
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América  
 5.3/ Código País: US  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: PANOPLIN

## PANOPLIN

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos neurológicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-039536  
 [2] Fecha de presentación: 29/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: NOVARTIS AG.  
 [4.1] Domicilio: CH-4002, Basel  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Suiza  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: 620405  
 [5.1] Fecha: 19/09/2011  
 [5.2] País de Origen: Suiza  
 [5.3] Código País: CH  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CENTURION Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 10  
 [8] Protege y distingue:  
 Lentes intraoculares.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-019671  
 [2] Fecha de presentación: 14/06/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: LABORATORIOS BAGO, S. A.  
 [4.1] Domicilio: BUENOS AIRES  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ERGOTRATE

## ERGOTRATE

- [7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-036308  
 [2] Fecha de presentación: 31/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: BEACHBODY, LLC.  
 [4.1] Domicilio: 3301 ESPOSICIÓN BLVD. SANTA MÓNICA, CALIFORNIA 90404.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 41  
 [8] Protege y distingue:  
 Instrucción en el campo del ejercicio físico, nutrición y condición física y el seguimiento del progreso de los entrenamientos, servicios educativos y servicios de educación en línea, principalmente impartir enseñanza en los campos de equipo de ejercicio físico y de nutrición, servicios de entrenamiento de aptitud física, principalmente, seguimiento del progreso de entrenamiento para otros, servicios de

entretenimiento, principalmente realización de concursos, servicios de educación y entretenimiento, principalmente, instrucciones sobre audio PS no descargable, video clips, videos musicales, clips de películas, fotografías e información.

- D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 10341-12  
 2/ Fecha de presentación: 23-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen, Alemania  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MABELLENA

## MABELLENA

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones farmacéuticas para uso humano.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/04/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 9296-12  
 2/ Fecha de presentación: 14-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: FACONNABLE SAS  
 4.1/ Domicilio: 107, ROUTE DE CANTA GALET, 06200 Nice, Francia.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FACONNABLE

## FACONNABLE

- 6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M., y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-041346
- [2] Fecha de presentación: 09/12/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION.
- [4.1] Domicilio: 900 METRO CENTER BOULEVARD, FOSTER CITY, CALIFORNIA 94404.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: V.ME

**V.ME**

- [7] Clase Internacional: 36
- [8] Protege y distingue: Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-027714
- [2] Fecha de presentación: 18/08/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: JET, INC.
- [4.1] Domicilio: 750 ALPHA DRIVE, CLEVELAND, OHIO 44143.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: OHIO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: J JET INC. Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 11
- [8] Protege y distingue: Aparatos de iluminación, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 12695-12
- 2/ Fecha de presentación: 16-04-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: CARGILL INCORPORATED. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE DELAWARE)
- 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road W, Wayzata Minnesota 55391, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Cocinas-Bodegas y Diseño



- 6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color rojo 032 C, verde 7483 C, azul reflex C y negro 100%.
- 7/ Clase Internacional: 41
- 8/ Protege y distingue: Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

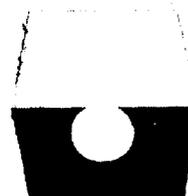
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 24/04/12
- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 3290-12
- 2/ Fecha de presentación: 30-01-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: CERVECERÍA MODELO, S. A. DE C. V. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE MÉXICO)
- 4.1/ Domicilio: Lago Alberto No. 156, colonia Anáhuac, C.P. 11320, México, D.F., México.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL (A COLOR)



- 6.2/ Reivindicaciones: Azul según etiqueta.
- 7/ Clase Internacional: 32
- 8/ Protege y distingue: Cervezas.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-04-12
- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 4037-12
- 2/ Fecha de presentación: 06-02-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Fortune Dynamic Inc. (Organizada bajo las leyes de California)
- 4.1/ Domicilio: 21923 Ferrero Parkway City Of Industry, CA 91789-4210, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CITYCLASSIFIED

**CITYCLASSIFIED**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 25
- 8/ Protege y distingue: Calzado, zapatos, botas, sandalias y pantuflas.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-04-12
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

- 1/ No. solicitud: 11197-10
- 2/ Fecha de presentación: 16-04-2010
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Sullair Corporation. (Organizada bajo las leyes de Indiana)
- 4.1/ Domicilio: 3700 E. Michigan, Blvd Michigan City, IN 46360, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LOGAIR

**LOGAIR**

- 6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Estadounidense No. 77/860425, presentada el 29 de octubre del 2009.
- 7/ Clase Internacional: 7
- 8/ Protege y distingue: Reguladores robotizados y mecanismos de control para aire comprimido (máquinas herramientas).
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20/04/12
- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 12694-12  
 2/ Fecha de presentación: 16-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CARGILL INCORPORATED. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE DELAWARE)  
 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road W. Wayzata Minnesota 55391, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Cocinas-Bodegas y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindican los tonos de color rojo 032 C, verde 7483 C, azul reflex C y negro 100%.  
 7/ Clase Internacional: 45  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales, servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/04/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 12697-12  
 2/ Fecha de presentación: 16-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: McCormick & Company, Incorporated. (Organizada bajo las leyes de Maryland)  
 4.1/ Domicilio: 18 Loveton Circle, Sparks, Maryland 21152-6000, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: WOBBLE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 21  
 8/ Protege y distingue:  
 Moldes para gelatina.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 3285-12  
 2/ Fecha de presentación: 30-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CERVECERÍA MODELO, S. A. DE C. V. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Lago Alberto No. 156, colonia Anáhuac, C.P. 11320, México, D.F., México.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LA CERVEZA MÁS FINA

**LA CERVEZA MÁS FINA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 Para usarse con la marca "DISEÑO ESPECIAL (BLANCO Y NEGRO) CL. 32" la cual estamos presentando simultáneamente.  
 No. solicitud 3291/2012.  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue:  
 Cervezas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

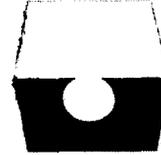
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/04/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 3291-12  
 2/ Fecha de presentación: 30-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CERVECERÍA MODELO, S. A. DE C. V. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Lago Alberto No. 156, colonia Anáhuac, C.P. 11320, México, D.F., México.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL (BLANCO Y NEGRO)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue:  
 Cervezas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 41345-2011  
 2/ Fecha de presentación: 09-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION. (Organizada bajo las leyes de Delaware).  
 4.1/ Domicilio: 900 METRO CENTER, BOULEVARD FOSTER CITY, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: V.ME

**V.ME**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/05/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 3288-12  
 2/ Fecha de presentación: 30-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CERVECERÍA MODELO, S. A. DE C. V. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Lago Alberto No. 156, colonia Anáhuac, C.P. 11320, México, D.F., México.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue:  
 Cervezas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-12  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 12067-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Kraft Foods Global Brands LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: Three Lakes Drive, Northfield, Illinois 60093, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TRIDENT MEGA MYSTERY

## TRIDENT MEGA MYSTERY

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Goma de mascar.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: ALVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 10791-12  
 2/ Fecha de presentación: 27-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SERTA, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 2600 Forbs Avenue, Hoffman Estates, Illinois 60192, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ICOMFORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Estadounidense No. 85/544,187 presentada el 16 de febrero del 2012.  
 7/ Clase Internacional: 35  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de tiendas minoristas que ofrecen colchones.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/04/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 13418-2012  
 2/ Fecha de presentación: 19-abril-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CARGILL DE HONDURAS, S. de R.L. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE HONDURAS)  
 4.1/ Domicilio: Búfalo, Villanueva, Cortés, Honduras  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Su-Ave Norteño

## Su-Ave Norteño

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y vegetales en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-mayo-2012  
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 10795-12  
 2/ Fecha de presentación: 27-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SERTA, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 2600 Forbs Avenue, Hoffman Estates, Illinois 60192, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ICOMFORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Estadounidense No. 85/544,187 presentada el 16 de febrero del 2012.  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue:  
 Muebles, camas para animales domésticos, sacos de dormir para acampar.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/04/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 1463-12  
 2/ Fecha de presentación: 16-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Seminis Vegetable Seeds, Inc. (Organizada bajo las leyes de California)  
 4.1/ Domicilio: 2700 Camino del Sol, Oxnard, California 93030, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MELORANGE

## MELORANGE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 31  
 8/ Protege y distingue:  
 Frutas y legumbres frescas, semillas agrícolas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/02/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. solicitud: 12381-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRUPO JMA ALTUNA AGRUPACIÓN EUROPEA DE INTERES ECONÓMICO. (Organizada bajo las leyes de España)  
 4.1/ Domicilio: Bidekurtzeta, 6, 20500 Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), España  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: JMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindican los tonos de color negro y rojo que se muestran en la etiqueta acompañada.  
 7/ Clase Internacional: 7  
 8/ Protege y distingue:  
 Máquinas para la reproducción y el duplicado de llaves.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-04-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J., y 9 J. 2012

**Sección B Avisos Legales**

**La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 7 DE JUNIO DEL 2012 No. 32,840**

1/ No. Solicitud: 16036-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R. L.  
 4.1/ Domicilio: Edificio Paseo Colonial, boulevard Suyapa, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CASE-MATE (y Diseño)



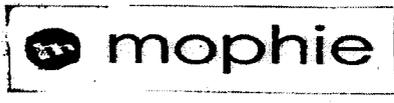
6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17  
 8/ Protege y distingue:  
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos en materias plásticas semielaboradas, materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: SANDRA J. OCHOA B.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 21-05-2012  
 12/ Reservas:  
 Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. Solicitud: 16030-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R. L.  
 4.1/ Domicilio: Edificio Paseo Colonial, boulevard Suyapa, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: INCIPIO (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17  
 8/ Protege y distingue:  
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos en materias plásticas semielaboradas, materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: SANDRA J. OCHOA B.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 22-05-2012  
 12/ Reservas:  
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. Solicitud: 16043-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R. L.  
 4.1/ Domicilio: Edificio Paseo Colonial, boulevard Suyapa, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Mophie (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida,

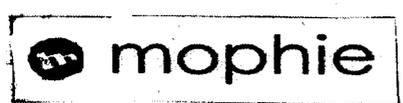
de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: SANDRA J. OCHOA B.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 23/05/12  
 12/ Reservas:  
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. Solicitud: 16029-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R. L.  
 4.1/ Domicilio: Edificio Paseo Colonial, boulevard Suyapa, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: INCIPIO (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: SANDRA J. OCHOA B.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 21-05-2012  
 12/ Reservas:  
 Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ No. Solicitud: 16041-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R. L.  
 4.1/ Domicilio: Edificio Paseo Colonial, boulevard Suyapa, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Mophie (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: SANDRA J. OCHOA B.  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 24-05-12  
 12/ Reservas:  
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 7, 22 J., y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 37330-11  
 2/ Fecha de presentación: 08-11-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BRAND I.D., LLC.  
 4.1/ Domicilio: 3198 F Airport Loop Drive, Costa Mesa, California 92626, USA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESOL

# ESOL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Puntillas y bordados, cintas y lazos; botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 21/11/11  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 39694-11  
 2/ Fecha de presentación: 30-11-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Outlander Group, S.A. de C.V.  
 4.1/ Domicilio: Calle El Mirador, 91 Avenida Norte # 4709 colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: El Salvador  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOKIO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 12  
 8/ Protege y distingue:  
 Repuestos y accesorios para motocicletas en la clase 12.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 01/03/12  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 25011-11  
 2/ Fecha de presentación: 26-07-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Milliken & Company.  
 4.1/ Domicilio: M-495, 920 Milliken Road, Spartanburg, South Carolina 29303, USA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MILLIKEN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 27  
 8/ Protege y distingue:  
 Revestimientos para piso; alfombras y moquetas; losetas; losetas de alfombras; reverso de alfombra; tapetes para piso; revestimientos para piso de superficie dura.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 17/02/12  
 12/ Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2011.

1/ Solicitud: 2056-12  
 2/ Fecha de presentación: 19-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wiley X, Inc.  
 4.1/ Domicilio: 7800 Patterson Pass Road, Livermore, CA 94550-US.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVERSION

# AVERSION

6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindica solicitud de prioridad No. 85/378,780 en Estados Unidos del 22 de julio, 2011  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Gafas protectoras, es decir, lentes, gafas de sol y gafas de protección; gafas de seguridad. Partes componentes de gafas, protectoras y gafas de seguridad. Estuches para gafas protectoras y gafas de seguridad.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 10/02/12  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 27009-11  
 2/ Fecha de presentación: 12-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: BALKRISHNA INDUSTRIES LIMITED.  
 4.1/ Domicilio: BKT House, C/15, Trade World, Kamala Mills Compound, Senapati Bapat Marg, Lower Parel, Mumbai-400 013, India.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: India  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EARTH MAX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
**SE REIVINDICAN LOS COLORES**  
 Pantones 1675 C (en palabra Earth) y pantone Hexachome negro C (en la palabra Max)  
 7/ Clase Internacional: 12  
 8/ Protege y distingue:  
 Neumáticos para automóviles, neumáticos para vehículos, neumáticos agrícolas, llantas neumáticas, neumáticos sólidos para llantas de vehículos; cámaras de aire para llantas neumáticas; solapa usada en el rim del neumático/ensamblaje del tubo.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: GISEL ZALAVARRÍA.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 29/02/12  
 12/ Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 28552-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SERVICIO AGRÍCOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V. (SAGRISA, S.A. DE C.V.).  
 4.1/ Domicilio: Boulevard del Ejército Nacional Km. 3, San Salvador, El Salvador.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: El Salvador  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRIMIN

# NUTRIMIN

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue:  
 Fertilizantes.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: Fanny Rodríguez del Cid.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 01/09/11  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

[1] Solicitud: 2011-017368  
 [2] Fecha de presentación: 26/05/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: NOVARTIS AG  
 [4.1] Domicilio: CH-4002 BASEL  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SYSTANE

## SYSTANE

[7] Clase Internacional: 5  
 [8] Protege y distingue: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS, DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 2722-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: LOVELAND PRODUCTS, INC.  
 4.1/ Domicilio: 3005 Rocky Mountain Avenue, Loveland, Colorado 80538, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIBERATE

## LIBERATE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 01  
 8/ Protege y distingue: Adyuvantes para uso con productos químicos agrícolas.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 10331-12  
 2/ Fecha de presentación: 23-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ADRAZAL

## ADRAZAL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas para uso humano.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado LESBIA ENOE ALVARADO  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 10332-12  
 2/ Fecha de presentación: 23-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANELGIUM

## ANELGIUM

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas para uso humano.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 10333-12  
 2/ Fecha de presentación: 23-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CREVONEX

## CREVONEX

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas para uso humano.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado LESBIA NOEALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

1/ Solicitud: 10335-12  
 2/ Fecha de presentación: 23-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GRÜNENTHAL GmbH  
 4.1/ Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen, Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FINIAL

## FINIAL

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas para uso humano.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 09/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

[1] Solicitud: 2008-034614  
 [2] Fecha de presentación: 14/10/2008  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: CORPORACIÓN HABANOS, S.A.  
 [4.1] Domicilio: MIRAMAR, CIUDAD DE LA HABANA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CUBA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VEGA 1860

## VEGA 1860

[7] Clase Internacional: 34  
 [8] Protege y distingue:  
 TABACO EN BRUTO, TABACO ELABORADO PARA FUMAR; MASCAR O ESTORNUDAR, CIGARROS, CIGARRILLOS, CIGARRITOS, PICADURA, ARTÍCULOS PARA FUMADORES, ENTRE OTROS; CENICEROS, CORTAPUROS, FÓSFORERAS, PURERAS; CERILLAS.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

1/ Solicitud: 8240-12  
 2/ Fecha de presentación: 07-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: NIHON NOHYAKU, Co., LTD.  
 4.1/ Domicilio: 2-5, 1-chome, Nihonbashi, Chuo-ku, Tokyo, Japón.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Japón  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TAKUMI

## TAKUMI

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para uso agrícola, pesticidas, insecticidas, acaricidas, fungicidas, herbicidas, y preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/03/12  
 12/ Reservas:

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

[1] Solicitud: 2011-036305  
 [2] Fecha de presentación: 31/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: BEACHBODY, LLC  
 [4.1] Domicilio: 3301 ESPOSICIÓN BLVD., SANTA MÓNICA, CALIFORNIA 90404.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BEACHBODY

## BEACHBODY

[7] Clase Internacional: 41  
 [8] Protege y distingue:

INSTRUCCIÓN EN EL CAMPO DEL EJERCICIO FÍSICO, NUTRICIÓN Y CONDICIÓN FÍSICA Y EL SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE LOS ENTRENAMIENTOS; SERVICIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LÍNEA, PRINCIPALMENTE, IMPARTIR ENSEÑANZA EN LOS CAMPOS DE EQUIPO DE EJERCICIO, EJERCICIO FÍSICO Y DE NUTRICIÓN; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DE APTITUD FÍSICA PRINCIPALMENTE, SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE ENTRENAMIENTO PARA OTROS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, PRINCIPALMENTE, REALIZACIÓN DE CONCURSOS; SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y ENTRETENIMIENTO, PRINCIPALMENTE, INSTRUCCIONES SOBRE AUDIO PS NO DESCARGABLE, VIDEOCLIP, VÍDEOS MUSICALES, CLIPS DE PELÍCULAS, FOTOGRAFÍAS E INFORMACIÓN.

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2010-031743  
 [2] Fecha de presentación: 21/10/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: FERTILIZANTES DEL PACÍFICO, S.A.  
 [4.1] Domicilio: ANILLO PERIFÉRICO 17-36, ZONA 11. 01011.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PELICANO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 1  
 [8] Protege y distingue:  
 PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA Y ABONOS PARA LA TIERRA (NATURALES Y ARTIFICIALES, EN FORMA DE POLVO, LÍQUIDO O PASTA).  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: SE REIVINDICAN LOS COLORES VERDE, AMARILLO Y BLANCO, SÓLO SE REIVINDICA LA COMPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DENTRO DE LA ETIQUETA Y NO PUEDEN UTILIZARSE POR SI SOLOS. NO SE DA EXCLUSIVIDAD SOBRE EL USO DEL DISEÑO DEL PELICANO.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-035869  
 [2] Fecha de presentación: 27/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: LANXESS DEUTSCHLAND GMBH.  
 [4.1] Domicilio: 51369 LEVERKUSEN.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LEWABRANE

## LEWABRANE

[7] Clase Internacional: 11  
 [8] Protege y distingue:  
 MEMBRANAS OPERADAS A TRAVÉS DE LA COMPRESIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS PARA USO EN LA INDUSTRIA QUÍMICA.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-036534
- [2] Fecha de presentación: 02/11/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S.A.
- [4.1] Domicilio: ANILLO PERIFERICO 17-36, ZONA 11.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BALANCE

## BALANCE

- [7] Clase Internacional: 1
- [8] Protege y distingue: ABONOS PARA LAS TIERRAS, FERTILIZANTES DE TODO TIPO (MINERALES, ORGÁNICOS, QUÍMICOS Y MEZCLAS FÍSICAS).
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2007-020164
- [2] Fecha de presentación: 18/06/2007
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SANOFI-AVENTIS.
- [4.1] Domicilio: 174, AVENUE DE FRANCE 75013 PARÍS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: 06 3 471 783
- [5.1] Fecha: 22/12/2006
- [5.2] País de Origen: FRANCIA
- [5.3] Código País: FR
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CEDISIK

## CEDISIK

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA EL TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE CÁNCERES.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2008-034856
- [2] Fecha de presentación: 16/10/2008
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: MEXICHEM AMANCO HOLDING, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: RIO SAN JAVIER No. 10, FRACC. VIVEROS DEL RIO, TLÁLNAPANTLA, C.P. 54060.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMANCO ULTRATEMP PREMIUM Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 6
- [8] Protege y distingue: ESPECIALMENTE TUBOS METALICOS Y CONEXIONES METALICAS PARA TUBOS.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: SE REIVINDICAN LOS COLORES, AZUL, AMARILLO, VERDE, TAL COMO SE PRESENTA EN EL EJEMPLAR QUE LE ACOMPAÑA.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1/ Solicitud: 8724-12
- 2/ Fecha de presentación: 09-03-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: GUSTAVO E. ALFONSO Y DAVID ANIBAL VALLARINO CAMPBELL.
- 4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Masaryk No. 490, piso 7, colonia Palmitas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, México, D.F., México.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: México
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JUGUS

## JUGUS

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 32
- 8/ Protege y distingue: Aguas con sabor, bebidas no alcohólicas y polvos para prepararlas, bebidas y zumos de frutas.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 28/03/12
- 12/ Reservas:

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- 1/ Solicitud: 8243-12
- 2/ Fecha de presentación: 07-03-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: NOVARTIS VACCINES AND DIAGNOSTICS, S.r.l.
- 4.1/ Domicilio: Via Florentina 1,53100 Siena, Italia.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Italia
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MORUPAR

## MORUPAR

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 05
- 8/ Protege y distingue: Vacunas para uso humano.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23/03/12
- 12/ Reservas:

Abogado LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- 1/ Solicitud: 7985-12
- 2/ Fecha de presentación: 05-03-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: HUNTER TOOLS, U.S.A. CORP.
- 4.1/ Domicilio: Calle 17, Edificio 33, local No. 8, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Panamá
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOLA LIGHTING Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 09
- 8/ Protege y distingue: Aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22/03/12
- 12/ Reservas:

Abogado LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-031763
- [2] Fecha de presentación: 20/09/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: MISSION VIVACARE LTD.
- [4.1] Domicilio: 901 A RAHEJA PLAZA, L.B.S. MARG, GHA TKOPAR (W), MUMBAI 400086.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VIVAPRIME Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: ANDRES A. ALVARADO BUESO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No se reivindica la frase: HOLISTIC NUTRITIONAL SOLUTIONS

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- 1/ Solicitud: 5261-12
- 2/ Fecha de presentación: 14-02-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: GRAN VISTA DE ORIENTE T.W.S.A.
- 4.1/ Domicilio: Pavas, frente al costado este del edificio del Centro Nacional de Alta Tecnología, San José, Costa Rica.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Costa Rica
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: 24 SIETE y Diseño



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 30
- 8/ Protege y distingue: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre; salsas (condimentos); especias; hielo.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: ANDRES A. ALVARADO BUESO.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29/02/12
- 12/ Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-032219
- [2] Fecha de presentación: 26/09/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: EASY GROUP IP LICENSIG LIMITED.
- [4.1] Domicilio: 80-86 OLD STREET, LONDON, EC IV 9NN, United Kingdom.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: REINO UNIDO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros Registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EASYJET

# EASYJET

- [7] Clase Internacional: 39
- [8] Protege y distingue: TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES; DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD; INFORMACIÓN DE VIAJE; PROVISIÓN DE SERVICIOS DE APARCAMIENTO; TRANSPORTE DE MERCANCIAS, PASAJEROS Y VIAJEROS POR VÍA AÉREA, TERRESTRE, MARÍTIMA Y FERROVIARIA; SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO; SERVICIOS DE CHEQUEO DE AEROPUERTOS; ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, PASAJEROS Y VIAJEROS POR TIERRA Y MAR; SERVICIOS DE LÍNEAS AÉREAS; SERVICIOS DE MANEJO DE EQUIPAJE, CARGA, DESCARGA, Y TRÁFICO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA CRUCEROS, TOURS, EXCURSIONES Y VACACIONES; ALQUILER DE AVIONES; ALQUILER DE AERONAVES, VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES; SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES; SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURÍSTICOS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN RELATIVOS A LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, INFORMACIÓN DE VIAJES Y SERVICIOS DE RESERVACIONES DE VIAJES BRINDADOS EN LÍNEA DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O INTERNET.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: ANDRÉS A. ALVARADO BUESO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2007-038525
- [2] Fecha de presentación: 23/11/2007
- [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ENEL S.P.A.
- [4.1] Domicilio: VIALE REGINA MARGHERITA, N 137 00198 ROMA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ITALIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ENEL LA ENERGÍA QUE TE ESCUCHA



LA ENERGÍA QUE TE ESCUCHA.

- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, IMPRESORAS Y MONITORES, SOFTWARE DE COMPUTADORAS EN EL CAMPO DE INGENIERÍA, SISTEMAS DE CONTROL DE PLANTAS DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CONTROL DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN, SISTEMAS DE SOPORTE COMERCIAL, SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA EL CONTROL DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y PARA EL CONTROL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, SISTEMA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA, TURBINAS DE ENERGÍA EÓLICA, CONDENSADORES, GENERADORES ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, CONDUCTOS ELÉCTRICOS, MATERIALES PARA ELECTRICIDAD COMO, CABLE, INSOLADOTES, CARRILES ELÉCTRICOS PARA MONTAJE DE LUCES, ESTEREOSCOPIOS, APARATOS ELÉCTRICOS CONSISTENTES DE CONTROL REMOTOS, Y APARATOS DE MANEJO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS ESTACIONES DE TRANSMISIONES ELÉCTRICAS, COMO PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSFORMADORES, DE CONEXIÓN DE INTERRUPTORES Y OTROS APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA DE LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN A LAS PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN, INTERRUPTORES, INTERRUPTORES DE CIRCUITOS, INTERRUPTORES DE DESCONEXIÓN, INTERRUPTORES DE LÍNEA, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS CONSISTENTES DE APARATOS ELECTRÓNICOS ORIENTADOS A PREVENIR Y LIMITAR DAÑOS A LOS APARATOS Y LAS PERSONAS QUE SE DERIVEN DE LA CAIDA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, PANELES DE CONTROL, TALES COMO PANELES DE CONTROL PARA VARIOS PASOS DE APAGADO Y ENCENDIDO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y EL CIRCUITO DE BUEN FUNCIONAMIENTO.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: JESSICA REGINA COINDET

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de noviembre del año 2011
- [12] RESERVAS: SE REIVINDICA SÓLO EN EL Y DISEÑO, SE USARÁ CON LA MF, CLASE No. 9, REG. 104271

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-036562  
 [2] Fecha de presentación: 02/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: UNIÓN COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LACURACAONLINE.COM

## Lacuracaonline.com

- [7] Clase Internacional: 0  
 [8] Protege y distingue:  
 IDENTIFICAR ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE HONDURAS, DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VENTA A DETALLE POR MENOR O AL POR MAYOR, TANTO EN ESTABLECIMIENTOS FÍSICOS COMO A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICOS, POR CATÁLOGO, POR CORREO, POR TELÉFONO, Y A TRAVÉS DE: PUBLICIDAD, POR RADIO, TELEVISIÓN EN LÍNEA EN UNA RED INFORMÁTICA Y POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCERSE.

### D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de febrero del año 2012  
 [12] RESERVAS: NO SE DA EXCLUSIVIDAD SOBRE "ONLINE.COM"

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2011-014928  
 [2] Fecha de presentación: 04/05/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: UTERQÛE, S.A.  
 [4.1] Domicilio: AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA).  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 2978715  
 [5.1] Fecha: 08/04/2011  
 [5.2] País de Origen: ESPAÑA  
 [5.3] Código País: ES  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: UTERQÛE

## UTERQÛE

- [7] Clase Internacional: 21  
 [8] Protege y distingue:

UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE Y LA COCINA (QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS, NI CHAPADOS); PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS (CON EXCEPCIÓN DE LOS PINCELES); MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE CEPILLOS; MATERIALES DE LIMPIEZA; ESTROPAJOS METÁLICOS PARA LIMPIAR; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (CON EXCEPCIÓN DEL VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN); CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES, BROCHAS DE AFEITAR; CAJAS; CEPILLOS PARA EL CALZADO; CESTAS; ESTUCHES PARA PEINES; JABONERAS; NECESERES DE TOCADOR; PULVERIZADORES Y VAPORIZADORES DE PERFUME; UTENSILIOS DE TOCADOR.

### D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

- [1] Solicitud: 2010-021921  
 [2] Fecha de presentación: 20/07/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: OPERADORA LOB, S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: CAMINO AL ITESO #8851, COL. EL MANTE, CP 45080, TLAQUEPAQUE, JALISCO.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WORLD LOB Y DISEÑO

WORLD  
**LOB**  
 CLOTHING

- [7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 TRAJES, PANTALONES, SACOS, BLAZER, CAMISAS, CORBATAS, SHORTS, PLAYERAS, CHAMARRAS, PANTALETAS, CALZONES, BRASSIERES, PANTIMEDIAS, VESTIDOS, FONDOS, CAMISETAS, FALDAS, BLUSAS, PANTS, SWEATERS, JEANS, GABARDINAS, MALLAS, ABRIGOS, CALCETAS, CALCETINES, CORPIÑOS, BERMUDAS, GUAYABERAS, TRAJES DE BAÑO, LEOTARDOS, MEDIAS, TOBIMEDIAS, FONDOS, CAMISIONES, BATAS, GORROS, PIJAMAS, TENIS, BOTAS, ZAPATILLAS, SANDALIAS, MOCASIN Y TODOS LOS PRODUCTOS DE VESTUARIO, CALZADO Y SOMBRERERÍA COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: FANNY RODRÍGUEZ

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de febrero del año 2012  
 [12] RESERVAS: NO SE REIVINDICA LA PALABRA CLOTHING

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 7 J. 2012

[1] Solicitud: 2011-036831  
 [2] Fecha de presentación: 04/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: INVERSIONES Y DESARROLLOS LA LAGUNA, S. DE R.L. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CAMPO MEMORIAL DE OCCIDENTE

**Campo Memorial de Occidente**

[7] Clase Internacional: 0  
 [8] Protege y distingue:  
 COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES PARA DESARROLLO DE CEMENTERIOS, OPERACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL NEGOCIO DE CEMENTERIOS DE TIPO PRIVADO, POR ACTIVIDADES CONEXAS SE ENTIENDE PREPARACIÓN, TRASLADO DE CADAVERES, SALAS VELATORIAS, INCINERACIÓN.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de abril del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 10793-12  
 2/ Fecha de presentación: 27-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: SERTA, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).  
 4.1/ Domicilio: 2600 Forbes Avenue, Hoffman Estates, Illinois 60192, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICOMFORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Estadounidense No. 85/544,187 presentada el 16 de febrero del 2012  
 7/ Clase Internacional: 24  
 8/ Protege y distingue:  
 Mantas de cama; edredones, sábanas, almohadillas de contorno, específicamente almohadillas para la cama, y almohadillas para ser usadas en mesas diseñadas para cambiar bebés; específicamente almohadillas que no sean de papel para cambiar pañales.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MAJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 1858-12  
 2/ Fecha de presentación: 18-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Skins International Trading AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA).  
 4.1/ Domicilio: Sennweidstrasse 43,6312 Steinhausen, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKINS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:  
 Prendas de vestir para uso médico y quirúrgico, prendas de vestir y dispositivos de presión, prendas de vestir y dispositivos de compresión, prendas de vestir de compresión terapéutica, medias, soportes elásticos, incluyendo soportes elásticos para la estabilización de las zonas dañadas del cuerpo todas en clase 10.

8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MAJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22/03/12  
 [12] Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 1861-12  
 2/ Fecha de presentación: 18-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Skins International Trading AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA).  
 4.1/ Domicilio: Sennweidstrasse 43,6312 Steinhausen, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKINS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 28  
 8/ Protege y distingue:  
 Artículo para uso en ejercicios y deportes, incluyendo artículos que dan soporte o favorecen al cuerpo en actividades deportivas, ropa acolchada, incluyendo ropa acolchada para hombres, mujeres, niños y bebés, almohadillas protectoras o protectores, ropa acolchada para deportes, protectores deportivos, incluyendo espinilleras, rodilleras y coderas, bolsas de deporte adaptadas para artículos deportivos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22/03/12  
 [12] Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 8272-2012  
 2/ Fecha de presentación: 07-marzo-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Zhuhai Seine Techonology Co. Ltd. (Organizada bajo las leyes de CHINA).  
 4.1/ Domicilio: 01, No. 63, Mingzhubei Road, Xiangzhou District, Zhuhai, Guangdong 519075, P. R. CHINA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: P. R. CHINA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PANTUM (ESCRITA EN FORMA ESTILIZADA)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 9  
 8/ Protege y distingue:  
 Dispositivos periféricos para computadoras, impresoras para utilizar con computadoras; escáneres (equipo de procesamiento de datos); fotocopiadoras (fotográficas, electrostáticas, térmicas); tarjetas inteligentes (tarjetas de circuito integrado), circuitos integrados, chips (circuitos integrados); aparatos de fototelegrafía; procesadoras de palabras, discos ópticos compactos; aparatos de procesamiento de datos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07/05/12  
 [12] Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 12064-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: DIAGEO BRANDS B.V. (Organizada bajo las leyes de PAISES BAJOS).  
 4.1/ Domicilio: Molnenwerf 10-12, Amsterdam 1014 BG, PAISES BAJOS.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: PAISES BAJOS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JWS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 33  
 8/ Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas (con excepción de las cervezas).  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 19/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 12062-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR).  
 4.1/ Domicilio: 12 Av. Sur # 111 Soyapango, EL SALVADOR  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: EL SALVADOR  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLATANINO

**PLATANINO**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y vegetales en conserva, congeladas, secas y conocidas; jalcas, mermeladas; compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: ALVARADO GULLERMO AGUILAR FRENZEL.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 19/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 5691-12  
 2/ Fecha de presentación: 17-02-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) (Organizada bajo las leyes de Honduras).  
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, HONDURAS  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BANASUPRO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Azúcar.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA DE MORALES.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 19/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 8055-12  
 2/ Fecha de presentación: 06-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: Gregory Lilien (Persona Natural).  
 4.1/ Domicilio: 375 West Erie, Unit 506 Chicago Illinois 60654, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IGUANAMED

**IGUANAMED**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Ropa de uso médico (uniformes, para enfermeros y médicos).  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

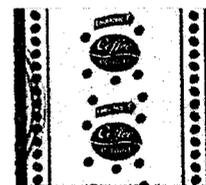
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 18/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 7681-12  
 2/ Fecha de presentación: 02-03-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: COLOMBINA, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA).  
 4.1/ Domicilio: La Paila, Zarzal, Valle, COLOMBIA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COLOMBIA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COLOMBINA COFFEE DELIGHT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindican los tonos de color PANTONE 4625, PANTONE 485, AMARILLO Y PANTONE 072 que se muestran en la etiqueta acompañada.  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos de confitería, chocolatería, galletería, pastelería y helados.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: ALVARADO GULLERMO AGUILAR FRENZEL.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 19/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 12383-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: SANOFI (Organizada bajo las leyes de FRANCIA).  
 4.1/ Domicilio: 54 rue La Boétie, 75008 Paris, FRANCIA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FRANCIA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROGERMINA

**PROGERMINA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos y preparaciones farmacéuticas, sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, suplementos alimenticios, vitaminas, minerales, probióticos, suplementos dietéticos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 18/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

[1] Solicitud: 2009-034778  
 [2] Fecha de presentación: 03/12/2009  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: LAUREATE EDUCATION, INC.  
 [4.1] Domicilio: 650 S. EXETER STREET BALTIMORE, MD 21202.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MARYLAND  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 77/771,192  
 [5.1] Fecha: 30/06/2009  
 [5.2] País de Origen: USA  
 [5.3] Código País: US  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 16  
 [8] Protege y distingue: MATERIALES IMPRESOS, PRINCIPALMENTE, PUBLICACIONES INFORMATIVAS, PRINCIPALMENTE, FOLLETOS, GUÍAS, MANUALES, LIBROS, LIBRETOS Y MATERIALES DE INSTRUMENTOS QUE OFRECEN INFORMACIÓN EDUCATIVA CON RESPECTO A CURSOS DE INSTRUCCIÓN UNIVERSIDAD Y POSGRADO.  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **FRANKLIN LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 12699-12  
 2/ Fecha de presentación: 16-04-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: McCormick & Company, Incorporated (Organizada bajo las leyes de Maryland).  
 4.1/ Domicilio: 18 Loveton Circle, Sparks, Maryland 21152-6000, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 21  
 8/ Protege y distingue: Moldes para gelatina.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

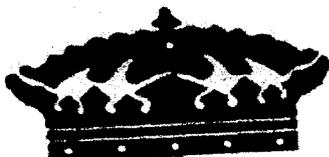
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24/04/2012  
 [12] Reservas:

Abogado. **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 3289-12  
 2/ Fecha de presentación: 30-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CERVECERÍA MODELO, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).  
 4.1/ Domicilio: Lago Alberto No. 156, colonia Anáhuac, C.P. 11320, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue: Cervezas.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25/04/2012  
 [12] Reservas:

Abogado. **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 42673-11  
 2/ Fecha de presentación: 22-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CONSULTORES DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Organizada bajo las leyes de NICARAGUA).  
 4.1/ Domicilio: Del semáforo de Villa Progreso, 1 c. abajo, 1 c. al Norte, Managua, NICARAGUA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: NICARAGUA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HEX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindican los tonos de color gris, azul y naranja que se muestran en la etiqueta acompañada.  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue: Servicios de bar, restaurante, hotelería y hospedaje.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24/04/12  
 [12] Reservas:

Abogado. **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 1859-12  
 2/ Fecha de presentación: 18-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Skins International Trading AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA).  
 4.1/ Domicilio: Sennweidstrasse 43, 6312 Seteinhäusen, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKINS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue: Bolsos, incluyendo bolsos de cuero e imitaciones de cuero, bolsos deportivos, bolsos de playa, mochilas, bolsos de mano, bolsos de hidratación, bolsos, equipaje, carteras, billeteras, estuches de llaves, carteras traslapadas, carteras para colgar en el hombro, bolsos de deporte, incluyendo bolsos deportivos para todo uso, bolsos para pelotas, bolsos para botellas, bolsos para botas, bolsos para cricket, bolsos de lona, bolsa de cordón, bolsos para fútbol, bolsos para equipo deportivo, bolsos para gimnasio, bolsos para viaje, bolsos para estuches y bolsos de equipos, bolsos de viaje, paraguas.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22/03/2012  
 [12] Reservas:

Abogado. **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

[1] Solicitud: 2011-036648  
 [2] Fecha de presentación: 03/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. (INMULTEC).  
 [4.1] Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVAR SUYAPA, EL TRAPICHE, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MEDIA STATION



[7] Clase Internacional: 0  
 [8] Protege y distingue: COMPRA Y VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA AUDIOVIDEO.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: SANDRA J. OCHOA.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de noviembre del año 2011  
 [12] RESERVAS: NO SE PROTEGE EL DISEÑO

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012

1/ Solicitud: 16039-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVAR SUYAPA, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONOPRICE



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 17  
 8/ Protege y distingue: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/5/2012  
 12/ Reservas:

Abogado. FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 16038-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVAR SUYAPA, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONOPRICE



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue: Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/5/2012  
 12/ Reservas:

Abogado. FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 16040-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVAR SUYAPA, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONOPRICE



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/04/12  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.

1/ Solicitud: 16031-12  
 2/ Fecha de presentación: 08-05-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L.  
 4.1/ Domicilio: EDIFICIO PASEO COLONIAL, BOULEVAR SUYAPA, TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INCIPIO (y Diseño)



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Sandra J. Ochoa B.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/5/2012  
 12/ Reservas:

Abogado. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 9 J. 2012.